

Kings Ridge Preparatory Academy



Manual de Estudiante 2016-2017

Sra. Celia Trujillo, Directora
3650 S. 64th Lane
Phoenix, AZ 85043
Teléfono: (602) 477-8960 Fax: (623) 936-5531

**Kings Ridge Preparatory Academy
Manual del Estudiante
2016 – 2017**

**Sra. Celia Trujillo
Directora**

**3650 S. 64th Lane
Phoenix, AZ. 85043**

Este Manual pertenece a:

Nombre _____

Maestro/a _____

Estimados estudiantes y padres de Kings Ridge,

Bienvenidos al año escolar **2016-2017** en Kings Ridge Preparatory Academy! Este es realmente un momento emocionante para todos nosotros, al seguir estableciendo las tradiciones, costumbres y cultura de nuestra gran escuela STEM.

Nuestro personal docente está comprometido en establecer excelencia académica en Kings Ridge proporcionando un ambiente en el que todos los estudiantes tendrán éxito en cumplir y superar estándares académicos del estado de Arizona y los requisitos de promoción facilitando el acceso al aprendizaje STEM basado en cursos a nivel secundaria.

Estamos convencidos que junto con nuestras altas expectativas académicas para nuestros alumnos, es esencial que desarrollemos personas completas para inculcar un carácter fuerte y proporcionando un ambiente en el que cada niño sea sano, seguro, comprometido, apoyado y desafiado. Además, queremos que nuestros estudiantes fortalezcan la conexión a la escuela fomentando la participación en actividades extracurriculares y atletismo. Las investigaciones muestran que los estudiantes construyen una relación fuerte con su escuela, mientras son desafiados con alto rigor académico, demuestran mejor asistencia y comportamiento además de graduarse y asistir a la Universidad a un ritmo mayor que sus contrapartes.

Esperamos trabajar con usted mientras construimos la base para el éxito de los estudiantes ahora y en el futuro. Este manual de estudiante contiene información importante sobre nuestra escuela. Le pedimos que usted y su hijo lean cuidadosamente firmen y envíe todos los acuerdos necesarios. Contamos con su apoyo ahora y durante el tiempo que su hijo/a asiste a Kings Ridge.

¡Hagamos de esté un gran año escolar!

Saludos,

Celia Trujillo, Directora
Kings Ridge Preparatory Academy

Página obligatoria para firmar (Despegue y devuelva a la oficina)

Expectativas, los programas y políticas importantes de la escuela y del distrito se describen en este manual del estudiante. Tanto los estudiantes y los padres deben estar al tanto de esta información. Todos los estudiantes y los padres deben devolver este formulario firmado y enviarlo a la escuela confirmando haberlo recibido, entendido y aceptado este manual y las políticas y procedimientos descritos en este documento.

Por favor escriba toda la información

Nombre del estudiante _____
Apellido Primer Nombre # de SAIS

Padre/Guardián _____
Apellido Primer Nombre #de licencia

Correo electrónico de los padres: _____ Cel/Casa# _____ #Trabajo _____

Reconocimiento y acuerdo de manual y las reglas de la escuela de Padre/Estudiante

Yo, _____ y mi Padre/Guardián, _____
(Nombre completo estudiante impreso) (Nombre completo impreso padre)

E leído detenidamente el manual y **he entendido y acepto todas las responsabilidades** descritas, incluyendo:

Información de los Procedimientos del programa de Asistencia & CUTS programa información (págs. 9-11)
información sobre el programa de Nutrición (pág. 18)
Código de vestido y la apariencia (págs. 20-22)

Información de la oficina de salud (págs. 15-16)

Código de conducta (pág. 19)
Información de comportamiento y disciplina del estudiante (págs. 22-33)

Comportamiento de padre/guardián/estudiante (pág. 24)
Padre y estudiante Escuela portátil/Tablet acuerdo de los padres (págs. 37-38)

Seguro programa de transporte estudiantil (págs. 34-36)
Uso acuerdo aceptable para Internet (pág. 39)

Mi hijo/a puede participar en el programa de integración de la tecnología avanzada de R2.

Por favor registre lo/la y proporcionele con una computadora portátil/Tableta bajo los términos y condiciones descritas en este acuerdo.

Circule uno No Si

Mi hijo/a puede participar en actividades en internet

Circule uno No Si

La imagen de mi hijo/a puede ser usada para publicidad oficial de la escuela que incluye el sitio, correo o mercadeo de distrito, etc.

Circule uno No Si

Firma de Padre y estudiante significa que ha recibido y entendido el manual, está de acuerdo y acepta total responsabilidad de seguir todas las reglas, pólizas y expectativas en él. Así el padre y estudiante entienden completamente y aceptan que cualquier padre/guardián/estudiante que se involucre en esta conducta de KRPA padre o estudiante incluye pero no se limita a comportamiento excesivo, alzar su voz a un nivel inaceptable, intimidar verbalmente o físicamente, cualquier acción que interrumpe la operación de la clase, oficina o evento escolar se le pedirá que abandone la propiedad de inmediato. **Bajo los estatutos revisados de Arizona 15-507 se dedica a cualquier persona que deliberadamente abusa de un profesor u otro empleado de la escuela en la escuela o el maestro o empleado en el desempeño de sus funciones es culpable de un delito menor de clase 3.** Autoridades que enforzan la ley serán notificadas cuando un oficial de la escuela o el distrito cree que una persona está asaltando verbalmente o físicamente a un maestro o empleado. Este comportamiento es una violación a la ley y puede resultar en arresto y prohibido de entrar a la propiedad de la escuela y asistir a los eventos escolares.

Firma de Padre

Fecha

Firma de Estudiante

Fecha

INDICE DE CONTENIDO

INDICE	PAGINA
KRPA Visión, Misión y Metas	5
KRPA Derechos Estudiantiles y Responsabilidades	6
KRPA Información General	7
Padres/ Visitantes, Sitio Parent Vue	8
Procedimientos de Asistencia	9
Tardanzas, Salida Temprana, Tarea	10
C.U.T.S. Programa de Sitio Directo, Tutoría después de clases	11
Conferencias estudiantiles, Boletas, No Pasa- No Juega	12
Falta de pago de Tasas, Actividades Antes y Después de Escuela	12
Bailes, Libros y Propiedad Escolar, Propiedad Personal	13
Perdido y Recuperado, Bicicletas y dispositivos de balanceo	13
Globos, Flores, Uso de Foto y Video , Educación Física	14
Oficina de Salud, Estancia o No Estancia	15
Póliza de Tomar Medicamentos	15
Vacunas, Enfermedades de la Infancia	16
Lista del Director, Honor Roll, Asambleas de Premios	17
Consejo Estudiantil/Junior National Honor Society	17
Programa de Nutrición; Dulces, Refrescos, Goma de Mascar, Otros Alimentos	18
Conducta en La Escuela, Campus Interrupciones, Simulacros de Incendio/Cierres de Emergencia	19
Código de Vestido y Apariencia	20-21
Día de Dólar/Día de Fotos; Actividad de Pandilla o Asociación	22
Intimidación, Disciplina	23
Jurisdicción Fuera del Campus, Comportamiento de Padre/Guardián/Estudiante	24
Búsqueda y Asimiento, Bebidas Alcohólicas /Tabaco/Drogas	24
Proceso Debido, Suspensiones, Detención	25
RESD Infracción y Tabla de Consecuencia	26-33
Reglas de Autobús	33-34
Lista de Infracciones del Autobús Escolar	34-35
Consecuencias por Infracciones de Autobús Escolar	35
Acuerdo de La escuela de la Portátil/Tablet	36-37
Acuerdo de uso aceptable de Internet	38
Derechos Educativos Familiares y Ley de Privacidad (FERPA)	39
Sección 504/ADA No Discriminación Política	40-44

KINGS RIDGE PREPARATORY ACADEMY

DECLARACIÓN DE LA VISIÓN

Kings Ridge Preparatory Academy se compromete a motivar a los alumnos a seguir aprendiendo de por vida.

DECLARACIÓN DE MISIÓN

Kings Ridge Preparatory Academy será una escuela superior, centrada en el estudiante con fuerte vínculos con nuestras familias y la comunidad diversa.

Kings Ridge Preparatory Academy, su personal y profesores se dedica a la creación de una cultura escolar que promueve tanto lo académico, como lo emocional y el desarrollo social de cada estudiante.

METAS

Kings Ridge Preparatory Academy:

- Crear una escuela A + a través de un fuerte, riguroso currículo académico STEM
- Fomentar excelente comportamiento y logros académicos mediante el uso de refuerzos positivos
- Colaborar como personal y con los miembros de la comunidad, para proveer a todos los estudiantes con una educación de calidad

KINGS RIDGE RESPONSABILIDADES Y DERECHOS ESTUDIANTILES

Kings Ridge espera que los estudiantes demuestren un comportamiento ejemplar en todo momento.

Como ciudadano socialmente responsable de mi comunidad escolar:

- Yo tengo el **DERECHO** a aprender en esta escuela.
 - (Es mi **RESPONSABILIDAD** asistir a la escuela todos los días, a tiempo, venir preparado, seguir las instrucciones, completar todas las asignaciones y no interferir con el aprendizaje de los demás).

- Yo tengo **DERECHO** a ser tratado con respeto en esta escuela.
 - (Es mi **RESPONSABILIDAD** tratar a todos los estudiantes, maestros, personal y miembros de la comunidad con respeto y conocer y obedecer las reglas de la escuela).

- Yo tengo **DERECHO** a escuchar y ser escuchado en esta escuela.
 - (Es mi **RESPONSABILIDAD** escuchar y permanecer tranquilo cuando otros están hablando).

- Yo tengo **DERECHO** a estar a salvo de la violencia física y verbal y acoso escolar en esta escuela.
 - (Es mi **RESPONSABILIDAD** no dañar físicamente o verbalmente o intimidar a nadie.)

- Yo tengo el **DERECHO** a la privacidad y mi espacio personal en esta escuela.
 - (Es mi **RESPONSABILIDAD** de respetar el espacio personal y la propiedad de otros y de aceptar su derecho a la privacidad).

- Yo tengo **DERECHO** a disfrutar de las instalaciones, materiales y equipos que se suministran para mi aprendizaje en esta escuela.
 - (Es mi **RESPONSABILIDAD** el respetar y utilizar los equipos, materiales y propiedad de la escuela adecuadamente para que todos los miembros de la comunidad escolar puedan beneficiarse de ellos.)

INFORMACION DE KINGS RIDGE PREPARATORY ACADEMY

Asistente Administrativa

Sra. Ceyda Murillo

Directora de Escuela

Sra. Celia Trujillo

Registración

Sra. Imelda Ledezma

Dirección:

Kings Ridge Preparatory Academy
3650 South 64 Lane
Phoenix, AZ 85043

Teléfonos:

(602) 477-8960 Oficina
(623) 936-5531 Fax

El horario de oficina

Horario de oficina: 7:30 a 4:00 p.m.

Horario de clases:

Día Regular

8:30-3:30 p.m.

Medio Día

8:30-12:30

Los estudiantes no deben llegar a la escuela antes de las 8:00 a.m.

No hay supervisión y las puertas no se abrirán antes de 8:00 a.m. Los estudiantes que llegan deben permanecer en el área de juegos infantiles. No se les permitirá entrar en el edificio hasta que entran con el maestro cuando comiencen las clases.

Las clases comienzan puntualmente a las 8:30

Los estudiantes deben salir de la escuela inmediatamente después de que las clases se han terminado.

Sólo los estudiantes bajo la supervisión de un maestro pueden permanecer en la escuela (es decir, atletismo, tutorías, clubes). Los estudiantes que regresan a la escuela por cualquier razón después de que las clases se han terminado deberán ser acompañados por un adulto responsable.

Los estudiantes que salgan del campus durante el día escolar su salida deberá ser firmada por un padre o tutor. Los estudiantes no serán llamados hasta que el padre llegue, muestra ID y firma de salida del estudiante será requerida.

RIVERSIDE ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT #2 DIRECCIÓN DE LA OFICINA Y NÚMERO DE TELÉFONO:

1414 South 51st Avenue, Phoenix, AZ 85043 (602) 477-8900

PADRES/VISITANTES

Visitas **de** Padres, guardianes y patrocinadores siempre son bienvenidos en el campus de Kings Ridge. Sin embargo, usted debe notificar a la escuela con anticipación si desea visitar el salón de clase, así el profesor dará una autorización previa. Los visitantes no podrán acceder a las aulas durante los días de pruebas. Los adultos visitantes al campus deben registrarse en la oficina, firmar el registro de vistas y recoger una tarjeta de VISITANTE, que debe llevarse en todo momento en el campus. Los padres visitando **no puede** traer amigos, parientes, o hermanos/as menores a visitar.

Si usted desea hablar con un maestro, necesita una conferencia fuera de las horas regulares de escuela (generalmente entre 7:30 y 8:00 a.m. o 3:30 y 4:00 p.m.).



Sitio de Internet **PARENT VUE**

(Internet Explorer es muy recomendable para la mejor visualización)

Para crear una asociación de padres - escuela más fuerte y ayudar a los padres a supervisar la educación de sus hijos en todas las escuelas, el Distrito Escolar Elemental Riverside proporciona información oportuna a través de una herramienta llamada Parent VUE. Como un padre o tutor de un estudiante de Kings Ridge, usted tiene la capacidad de ver calificaciones, información de asistencia y otros datos que el distrito ha mantenido en lo que respecta a su estudiante. Información académica de su hijo está basada en la web y se puede acceder desde su computadora personal.

Los padres o tutores pueden monitorear los grados de sus hijos/as, trabajos de clase, horarios del estudiante, asistencia e información de la escuela. Maestros y padres pueden también enviar mensajes uno al otro vía Parent VUE.

Para mantener la confidencialidad de la información de los estudiantes, los padres deberán obtener una clave de activación para acceder a los datos de sus hijos. Los padres pueden activar la cuenta de su hijo yendo a la oficina de la escuela para obtener información sobre cómo configurar su sesión inicial y contraseña. Una identificación con foto será requerida en el momento de recibir su clave de activación.

Por favor verifique con la oficina de la escuela para obtener información adicional. Esperamos que esta herramienta sea útil para apoyar la educación de su hijo.

PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

La asistencia regular a la escuela es vital para que un niño tenga éxito. Un niño que no está en la escuela no puede aprender. Por esta razón, es importante que los padres hagan un compromiso para que su hijo este en la escuela y a tiempo. Según la Ley de asistencia de Arizona es obligatoria (ARS 15-803), los estudiantes deben estar en la escuela hasta que lleguen a la edad de 16 o con éxito completar el 10º grado.

Todas las ausencias del estudiante deben ser reportadas. Por favor notifique a la oficina de asistencia cada día que su hijo está ausente. Póngase en contacto con la oficina de la escuela antes de tiempo si sabes que su estudiante estará ausente. Si una llamada no es posible, una justificación por escrita firmada por un padre, tutor o médico debe enviarse a la oficina de la escuela al día siguiente de la ausencia. El no notificar a la escuela una ausencia automáticamente la ausencia es etiquetada como "sin excusa".

Los padres serán notificados a través del servicio Mensajero Escolar automatizado cuando la ausencia no se ha reportado. Por favor notifique a la oficina de la escuela inmediatamente si cambia un número de teléfono o dirección.

Una ausencia puede ser justificada si se hace la notificación adecuada y la ausencia es debido a una enfermedad (los niños deben permanecer en casa para asegurar su recuperación y para proteger a otros de contraer la enfermedad), muerte en la familia, observancia religiosa o en otras circunstancias inusuales. Viajes/vacaciones de la familia son consideradas ausencias sin excusa.

Casos de enfermedad prolongada o circunstancias inusuales serán revisados por la administración de la escuela. Es necesaria una excusa médica para justificar las ausencias excesivas debido a una enfermedad.

Profesores no están obligados a proporcionar las asignaciones por adelantado. Sin embargo, los estudiantes son responsables de trabajo perdido y sólo pueden recibir crédito por pruebas o tareas que estén completas y enviadas al profesor en el mismo número de días que el estudiante no fue a la escuela.

El estudiante debe estar presente en la escuela por lo menos medio día (4 períodos) para poder participar en actividades extracurriculares o programadas ese día o noche (incluyendo danzas, eventos deportivos, etc.). Los estudiantes ausentes de la escuela más de 4 periodos son inelegibles para participar en cualquier actividad extracurricular



TARDANZAS

Los estudiantes deben llegar a tiempo y estar preparados para la clase cada día. Los estudiantes que llegan tarde interrumpen al profesor y a los estudiantes que han venido a la escuela a tiempo. Nuestros estudiantes dependen de los adultos en sus vidas para ayudar a desarrollar el hábito de la puntualidad que impacta su aprendizaje, oportunidades de empleo en el futuro y las relaciones a lo largo de sus vidas.

Estudiantes que llegan después de las 8:30 deberá ser firmados por un padre. Tardanzas repetidas resultará en acción disciplinaria, incluyendo pero no limitado a la detención, una reunión con el director, o ISS.

Si un maestro detiene a un estudiante, un pase es emitido por el profesor causando el retraso en la llegada. La oficina no emitirá pases por llegar tarde de una clase a otra.



SALIDA TEMPRANO

Para la seguridad y la protección de nuestros estudiantes, Kings Ridge es un plantel cerrado. Esto significa que los estudiantes no podrán abandonar el campus antes de la hora de salida regular si los padres no llegan a la oficina y firmen la salida del estudiante.

Los estudiantes que van a ser despedidos temprano para una cita deberán traer una nota de sus padres. Esta nota se debe dar a la clase/aula maestro. Los padres deben pasar por la oficina y firmar la salida del estudiante. La oficina llamará al aula específica y el maestro dará a conocer al estudiante que debe ir a la oficina. Ningún estudiante será entregado, a los padres directamente en el aula. Si un estudiante regresa a la escuela el mismo día, él o ella debe volver a la oficina para obtener un pase antes de volver a clase.

TAREA POR HACER

A los estudiantes que están ausentes les será obligado hacer la tarea en cada clase. Es responsabilidad del estudiante obtener todos los trabajos por hacer. Se han establecido las siguientes directrices para dicho trabajo. Por cada día perdido, el estudiante tiene un número igual de días a hacer la tarea. No hacerlo puede resultar en una calificación reprobatoria o no crédito. En casos de una enfermedad prolongada de más de tres días, los padres se deben organizar con la escuela para llevar el trabajo por hacer por el estudiante. El trabajo debe solicitarse 24 horas antes de recogerse.

PROGRAMA DE CITA DIRECTA DE ASISTENCIA C.U.T.S

La asistencia escolar no es sólo un buen hábito, pero la ley estatal lo requiere. La Ley Estatal de Arizona (15-802.E, 15-803) requiere que cada persona que tiene custodia de un niño entre las edades de seis y dieciséis años deberá asegurarse de que el niño asiste a la escuela tiempo completo mientras está se encuentre en sesión; a menos que no pudo asistir debido a enfermedad u otro motivo legítimo

Para fomentar y mejorar la asistencia escolar, Kings Ridge Preparatory Academy ha implementado un programa de ausentismo escolar en colaboración con la corte juvenil del Condado de Maricopa. Este programa de ausentismo escolar se llama programa directo-CITE CUTS (**por sus siglas en Ingles Tribunal Unificado de Ausentismo Supresión**). Su hijo debe estar en la escuela todos los días a menos que haya una ausencia excusada.

Nosotros damos seguimiento a la asistencia muy de cerca.

- Una ausencia se define como un mínimo de un período de clase perdidas por día.
- Una ausencia injustificada contará como un día de ausentismo como definido por la ley.
- en Estudiante es categorizado como "**ausentismo habitual**" Si tiene **cinco o más ausencias**
- Un alumno que se ausente **más de diez por ciento (18 días)** del número requerido de días escolares al año se considera que tiene "ausencias excesivas" **si la ausencia es justificada o injustificada.**

Si un estudiante tiene **cinco o más ausencias injustificadas** o **más de 18 ausencias excesivas** (**si es con excusa o injustificadas**), el estudiante puede reportarse al programa C.U.T.S DIRECT-CITE através del Tribunal de menores.

Si un estudiante es citado por esta ley, se celebrará una audiencia en el centro de corte juvenil. Un padre o tutor legal debe estar presente con el estudiante en el momento de la audiencia.

Consecuencias en la audiencia pueden incluir lo siguiente:

- requiere la asistencia de los padres y al niño en una clase de Educación (que se celebrará el sábado)
- trabajar horas asignadas al niño,
- consejería obligatoria
- un cobro de \$50 a los padres/tutores.

No tomar las medidas necesarias para asegurar que su niño asista a la escuela de forma regular puede resultar en una multa. Si usted, como padre, recibe una citación por no traer a su hijo y es condenado, es una clase de delito menor 3 castigable por una multa o tiempo en la cárcel.

La educación de su hijo es muy importante para nosotros. Este programa es otra forma que Kings Ridge Preparatory Academy está trabajando con la comunidad para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. Si usted tiene alguna pregunta o inquietud, por favor, no dude en comunicarse con King Ridge 602-477-8960.

KRPA TUTORÍA DESPUES DE CLASES

KRPA ofrece club de tutoría en el campus/tareas de lunes a viernes después de la escuela. A KRPA, tutoría puede convenir con cada docente antes o después de la escuela. Estudiantes involucrados en estos programas reciben ayuda gratuita de profesores certificados. También tienen acceso a computadoras y un ambiente de aprendizaje tranquilo. Los estudiantes participantes deben ser recogidos por los padres.

CONFERENCIAS DIRIGIDAS POR ESTUDIANTES

Conferencias escolares dirigidas por estudiantes se llevan a cabo durante el primer semestre. Consulte el calendario escolar para las fechas. Sin embargo, se pueden programar conferencias dirigidas por estudiantes adicionales a través del profesor en cualquier momento durante el año. **"Es obligatorio que los estén presentes en las conferencias dirigidas por estudiantes"**.

Boletas

Son emitidas después de cada período de nueve semanas. Cada Cinco semanas informes son enviados a casa cada trimestre, permitiendo que a los estudiantes que tienen dificultad para mejorar antes de que se emitan las boletas. Grados de nueve semanas son un indicio de progreso. Sólo calificaciones del semestre formaran parte del expediente permanente del estudiante.

Los estudiantes tienen el derecho de pregunta por sus calificaciones, registros de ausencia y otros registros de la escuela. Si usted piensa que un error se ha hecho el primer nivel de apelación es "el punto de origen". Por ejemplo, si usted tiene una pregunta a un grado en matemáticas, por favor pngase en contacto con el profesor quien emitió el grado. El segundo nivel de apelación es el/la principal.

NO APRUEVO-NO JUEGO

Según regulaciones del estado de Arizona, los estudiantes deben de ser académicamente elegibles para participar en actividades extracurriculares atléticas.

- El estudiante debe pasar todas las clases y demostrar un comportamiento aceptable en todas las clases.
- Conteo de elegibilidad se hará cada semana durante la temporada.
- Si un estudiante no es elegible, tendrá que sentarse al menos 1 semana de todos los juegos, no podrá viajar a los juegos como visitantes o estar en uniforme en los días de juego.
- Los estudiantes no elegibles pueden tratar para ser parte del equipo, pero no podrán competir hasta que todos los grados suban a un nivel de aprobado.
- Un estudiante inelegible podrá practicar con el equipo durante el período de inelegibilidad.

FALTA DE PAGO DE CUOTAS

Aunque los materiales son proveídos para los estudiantes, puede haber cobros por ciertos artículos o actividades o libros perdidos o dañados, equipos, equipo de laboratorio, etc... Animamos a los estudiantes a pagar estos gastos con dinero en efectivo, cheque o giro postal. En caso de dificultades, los estudiantes pueden hacer un plan de pagos. Hasta que una actividad sea pagada, ya sea en el año actual o posterior(es), el estudiante **no puede participar** en cualquier actividad extracurricular o asistir a eventos escolares distintas a las clases requeridas. Si un estudiante se retira del Distrito Elemental Escolar Riverside Nº 2 sigue debiendo el dinero, se enviará un listado de clases del estudiante a la escuela que requiera sus archivos. Sin embargo, la transcripción no se proporcionará hasta que los cargos sean pagados. La ausencia de una transcripción puede impedir que un estudiante pueda graduarse.

ACTIVIDADES ANTES O DESPUES DE CLASES

Mientras asista a actividades de la escuela durante la noche se espera que siga todas las reglas de la escuela y reglamentos, incluyendo el código de vestimenta. Un estudiante debe estar presente en la escuela por lo menos medio día (4 períodos) para poder participar en actividades extracurriculares y actividades de noche. Estudiantes suspendidos (fuera del campus) no pueden asistir a las actividades de la noche o después de la escuela.

BAILES

Bailes de la escuela se llevan a cabo como se indica. Una tarjeta de identificación **actual** con fotografía es necesaria para la entrada en baile. Los bailes son para los estudiantes de KRPA solamente. Los **visitantes NO** están autorizados a asistir. Los alumnos no podrán andar en los alrededores de la escuela durante el baile. La firma de unos padres requiere si un estudiante decide abandonar la danza temprano.

Los padres o tutores deben recoger a su estudiante no más tarde de 15 minutos después de que el baile se ha terminado, o se le prohíbe al estudiante la asistencia a bailes futuros.

LIBROS Y PROPIEDAD DE LA ESCUELA

Los libros, uniformes atléticos y otros equipos/propiedad de la escuela son su responsabilidad. Si la propiedad de la escuela se pierde o daña, se espera que sea pagada para reemplazarla. Incluso si el elemento es robado, **usted** es responsable de él. Hasta que se reciba el pago, ya sea en el año actual o posterior, los estudiantes **no pueden participar** en cualquier actividad extracurricular o asistir a eventos escolares que no sean las clases regulares.

Bajo la ley de Arizona, los padres son responsables por daño a propiedad de la escuela de sus hijos. Si un alumno corta, desfigura o de lo contrario daña cualquier propiedad de la escuela puede ser suspendido/a de la escuela. A los padres se les cobrará por dichos daños.

PROPIEDAD PERSONAL

Dispositivos electrónicos de propiedad PERSONAL, cualquier tipo de bienes valiosos (por ejemplo, grandes sumas de dinero y joyas costosas) y los animales domésticos se prohíben en campus. Si un estudiante trae uno de estos artículos a la escuela, será confiscado y devuelto sólo a los padres. Múltiples ofensas resultarán en una conferencia de padres/Directora. El estudiante o el padre son responsable de todos los objetos personales. **Kings Ridge Preparatory Academy no se hace responsable o ser requeridos a buscar cualquier propiedad personal perdida o robada. Kings Ridge School no cubre y no cubrirá el robo de propiedad personal.**

Artículos incluyendo (pero no limitado a) fósforos, envases de aerosol, encendedores o marcadores de punta no se permiten en la escuela. Tarjetas de intercambio, naipes o barajas, dados u otros juegos de azar no están permitidos en la escuela.

PERDIDO Y ENCONTRADO

Ropa y otros artículos encontrados en la escuela se colocará en un área en la oficina. Le animamos que a toda la ropa y otros artículos personales sean marcados con un marcador permanente o algo que no fácilmente se borren de la etiqueta. Artículos no reclamados se donan a la caridad periódicamente durante todo el año.

BICICLETAS, DISPOSITIVOS CON RUEDAS

Si va a la escuela en bicicleta, siempre debe caminar a través del campus. El incumplimiento de esta directriz de seguridad puede resultar en perder el privilegio de llevar su bicicleta a la escuela. Asegure siempre su bicicleta en el área para bicicletas. El área de bicicleta se cerrará en la primera campana. Bicicletas deben ser registradas y con licencia para su protección. **La escuela no será responsable de bicicletas robadas o dañadas.**

Patinetas, patines, scooters o cualquier otro tipo de dispositivos de balanceo no se permite en ningún momento en el campus de Kings Ridge.

GLOBOS Y FLORES

Desalentamos el envío globos o flores a la escuela para celebrar una ocasión especial del estudiante. Con el fin de evitar la interrupción del proceso educativo, globos y flores permanecerá en la oficina hasta que justo antes del final del día escolar. No se permitirá a los estudiantes que viajan en el autobús escolar en el autobús con globos o flores. Se tirarán los globos o flores que no sean recogidos después de las 4:00.

USO DE FOTO Y VIDEO

Ocasionalmente, su hijo puede ser fotografiado o grabado en un entorno relacionado con la escuela. Estas imágenes pueden ser reproducidas en los medios de comunicación o publicaciones relacionadas con la escuela tales como pero no limitadas a, boletines, folletos, sitios web o el distrito escolar, medios sociales aprobados por el distrito y los periódicos. Los padres pueden solicitar que la imagen de los estudiantes no se incluya en publicidad marcando la casilla relacionada en la página de firma obligatoria del manual.

EDUCACIÓN FÍSICA

Si usted debe ser excusado de PE (siglas en Ingles) por razones médicas, debe presentar una nota firmada por sus padres o tutor para el instructor de educación física. Esta nota puede excluir al estudiante de las actividades físicas por un período no mayor de cinco días. Cualquier excusa para periodos de más de cinco días requerirá una nota de un médico certificado.





OFICINA DE SALUD

La escuela tiene una enfermera de turno. Los estudiantes deben tener un pase de pasillo de su maestro antes de entrar en la oficina de salud. Los estudiantes no deben ir a la oficina de salud entre las clases, excepto en una emergencia extrema, como los profesores no sabrán las circunstancias pueden marcar tarde o ausente a un estudiante.

La oficina de salud no está equipada para atender cualquier enfermedad grave. Los estudiantes que se convierten en gravemente enfermos o heridos en la escuela deben reportar a la oficina de salud o demás personal inmediatamente.

QUEDARSE O NO

La siguiente es una lista de condiciones que pueden requerir a un estudiante retirarse de la escuela debido a enfermedad. Sin embargo, no hay ninguna guía específica de directrices que cubre todas las circunstancias para determinar si un niño permanece en la escuela o se envía a casa.

Mientras que cada niño es tratado según los síntomas individuales, los siguientes ejemplos ocurren con frecuencia y da lugar a una llamada a los padres:

- Vómitos
- Fiebre de 100 grados o superior
- Evidente angustia o malestar, con o sin fiebre
- Evidencia de piojos en la cabeza
- Una lesión que puede requerir más atención

Su colaboración es apreciada cuando hay que recoger al niño de la escuela.

POLÍTICA PARA TOMAR MEDICINAS EN LA ESCUELA

Si su hijo necesita tomar medicación en la escuela:

- Medicamento debe ser traído por un adulto, no un estudiante y archivado en la oficina de la enfermera. Los padres deben completar un formulario de consentimiento. Es responsabilidad de los padres a administrar la medicación de un estudiante.
- Medicamentos por prescripción deben estar en el envase original de la farmacia, con nombre del niño, médico, las instrucciones de dosificación y cuando dejar de administrar.
- La oficina de salud proporcionan algunos medicamentos, como Tylenol. Estos se administrará solamente si un padre ha sido llamado y también dado permiso en el formulario de consentimiento médico que se completó durante el registro.

VACUNAS

Niños deben tener prueba de todas las inmunizaciones necesarias, o exención válida, para asistir el primer día de escuela. Ley de Arizona permite excepciones por razones médicas, pruebas de laboratorio de inmunidad y creencias personales. Formularios de exención están disponibles las escuelas y en <http://www.azdhs.gov/phs/immun/back2school.htm>. A los alumnos sin hogar se les permite un período de gracia de 10 días. El registro de cada dosis de vacuna debe incluir la fecha y nombre del médico o clínica. Los estatutos y normas que rigen los requisitos de inmunización escolar son: Código Administrativo de Arizona, R9-6-701-708.



ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Ciertos signos y síntomas en los niños pueden sugerir la presencia de una enfermedad contagiosa. Los niños con estos síntomas no deben estar en el aula. Sin embargo, el niño puede regresar a la escuela cuando él o ella ya no son contagiosos a otras personas o enfermos. Los síntomas comunes siguientes son razones para mantener a su niño en casa. Si usted tiene alguna pregunta, consulte a su médico o póngase en contacto con la oficina de salud escolar.

- **FIEBRE:** una temperatura oral de 100 grados o más (una mano a la frente no es un indicador válido). El niño puede regresar a la escuela cuando él o ella no han tenido fiebre por 24 horas sin el uso de un reductor de fiebre, como Tylenol o ibuprofeno.
- **RESPIRATORIOS:** dificultad para respirar, sonido de silbido en la respiración o tos muy fuerte.
- **DIARREA:** heces muy líquidas, sueltas dos o más veces en las últimas 24 horas.
- **VÓMITOS:** los niños vomitan por muchos motivos, no todos indican enfermedad. Si su niño tiene dos o más episodios de vómitos en las últimas 24 horas, manténgalo en su hogar.
- **FLUJO de los ojos o de la nariz:** moco o pus que drena de ojos rojos que pueden estar inflamados, u ojos y pestañas con lagañas y crujientes. Espesa, turbia drenaje amarillo/verde de la nariz debe ser evaluada por un médico y puede necesitar tratamiento con antibióticos durante 24 horas antes de ser permitido para volver a clase.
- **DOLOR de garganta:** dolor de garganta cuando presentan fiebre o ganglios inflamados.
- **ERUPCIÓN:** Un diagnóstico erupciones con fiebre. Otros signos de enfermedad pueden ser llagas infectadas con drenaje costra amarillo/verde.
- **PICAZÓN:** picazón persistente o arañazos en el cuerpo o cuero cabelludo o visibles bichos (piojos, sarna).

Además de notificar a la oficina de la escuela cuando su hijo está enfermo, si han llevado a su hijo a su proveedor de atención médica y un diagnóstico confirmado, por favor notifique a la oficina de salud escolar directamente con ese diagnóstico.

Celebrando

EXITOS ACADÉMICOS

LISTA DE DIRECTOR

Para ser elegible para la lista Principal, usted debe mantener un 4.0 GPA.

CUADRO DE HONOR

Para ser elegible para la lista de honor, usted debe mantener un 3.0 GPA, con ninguna nota menor que una "C". Una calificación reprobatoria en cualquier clase trae descalificación automática.

ASAMBLEA DE HONORES

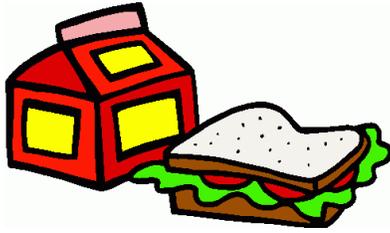
El Honor aumenta cuando las asambleas de honores se llevan a cabo cada trimestre. Cada departamento y profesor autónomo rinde homenaje a sus mejores intérpretes. Le animamos a tomar honor en sus habilidades y comenzar temprano a trabajar hacia estos símbolos de excelencia.

CONSEJO ESTUDIANTIL /NJHS

Es una parte muy importante de la escuela, ya que promueve la iniciativa y liderazgo. El Consejo Estudiantil es el órgano rector de la escuela y los planes de muchas actividades del estudiante. Es una organización a través del cual los estudiantes pueden expresar sus opiniones y ayudar en las funciones de la escuela. Un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y representantes de nivel de grado son elegidos para el Consejo para continuar las actividades del estudiante durante el año escolar.

National Junior Honor Society miembro se basa en cinco criterios: ciudadanía, servicio, liderazgo, becas, buenas calificaciones y carácter. Los requisitos incluyen mantener un promedio alto (el mínimo nacional es de un 3,5) y ser un buen ciudadano en nuestra comunidad escolar.





PROGRAMA DE NUTRICIÓN

Riverside Elementary School District No. 2 participa en el programa nacional de nutrición en la escuela almuerzo/desayuno. Los estudiantes pueden calificar para desayunos o almuerzos gratuitos y precio reducido. Las aplicaciones están disponibles en cada escuela en la oficina o en la cafetería.

Riverside Elementary School District no. 2 ofrece un menú variado y envía una copia con cada estudiante al principio de cada mes. Precios de desayuno, almuerzo y leche se enumeran en el menú del almuerzo de escuela. Los padres pueden depositar cualquier cantidad de dinero en la cuenta del estudiante a ser utilizado para comida o leche. Las comidas pueden ser pagadas en efectivo o consultar en los sitios individuales de la escuela. Cheques deben hacerse pagaderos a Riverside Elementary School District no. 2. Por favor ponga el número de identificación del estudiante y nombre del alumno en todos los controles.

Los estudiantes pueden comprar comidas a través de la Secretaria de la cafetería por usar su tarjeta de identificación de la escuela y la exploración en el cheque-out. Los alumnos podrán cargar su comida un máximo de dos veces. Después de la segunda carga, se dará una comida alternativa, que consiste en un sándwich de queso y leche, para el estudiante. Comidas alternativas se prestará hasta que se pague la cuenta de cargo.

Riverside Elementary School District no. 2 altamente fomenta hábitos alimenticios saludables. Todas las comidas de la escuela cumplen con normas de nutrición de Arizona. Los estudiantes no deben compartir su alimento con otros, ya sea que traigan de casa o compren en la escuela. El distrito no recomienda el consumo de alimentos poco saludables y bebidas energéticas en nuestras escuelas. Póngase en contacto con la enfermera escolar si su hijo tiene una alergia alimentaria.

Por favor no olvide seguir todas las reglas de la cafetería:

- Ser paciente en línea, no hay trampas para llegar primero
- Uso interior voces
- Asegúrese de comer los alimentos inmediatamente
- Mantener alimentos usted mismo
- Levanta la mano si necesita ayuda o para salir de su asiento
- Limpiar después de terminar, asegúrese de recoger la basura de la mesa , asiento y piso
- Ser respetuosos con los adultos y compañeros en la cafetería

Comer en la cafetería debe ser divertido y social, pero es un privilegio. Para aquellos que se portan mal o no siguen estas instrucciones o sean irrespetuosos con el personal escolar, los privilegios de la cafetería pueden ser revocados.

DULCES, REFRESCOS, GOMA DE MASCAR Y OTROS ARTICULOS DE COMIDA

Los alimentos sólo pueden ser llevados a la escuela como parte de almuerzos de los estudiantes y actividades patrocinados por el profesor. Goma de mascar está prohibida en este campus en cualquier momento. En Kings Ridge desanimamos a los estudiantes a traer dulces, refrescos y otros alimentos "chatarra" en sus almuerzos de escuela. Los estudiantes no deben compartir alimentos de sus almuerzos personales con otros estudiantes.

No hay microondas para calentar los alimentos a los estudiantes. Los estudiantes que traen su propio almuerzo deben traer alimentos que no requieren calentamiento o use un recipiente térmico para mantener la comida caliente.

CONDUCTA EN LA ESCUELA

Los estudiantes exitosos deben de estar de acuerdo que dos factores muy importantes para el éxito son el respeto y la cooperación con sus maestros y otro personal escolar. Para obtener el mayor beneficio a en cualquier tema, es conveniente que se dé su cooperación a los maestros, así como a compañeros. Por favor, siga estas reglas:

- Comportarse cortés y profesional en todo momento.
- Obedecer a TODOS los miembros de la Facultad y personal
- No muestras pública de afecto (abrazos, besos, etc.)
- **No se permite goma de mascar en el campus. Alimentos, dulces o bebidas que no sean agua, sólo se permite en el aula durante fiestas o eventos escolares**
- Estar en su asiento cuando la campana suene
- Seguir indicaciones del profesor la **PRIMERA** vez
- No molestar a otros o interrumpir su aprendizaje
- Traer todos los materiales de trabajo a la clase y hacer su propio trabajo — los engaño (copiar/hacer trampa) está prohibido y resultará en acción disciplinaria
- Permanecer sentado hasta que el profesor despida la clase, no la campana
- Cuando las clases están en sesión, nadie debe de estar fuera de un salón de clases sin un pase emitido por un miembro del personal. Los períodos de cambio son para que los estudiantes cambien de una clase a otra a tiempo.
- Cumplir con el **Código Vestimenta y Apariencia** (ver páginas 20-22)
- **Dispositivos electrónicos (teléfonos celulares, tabletas, etc.) no serán permitidos en la escuela antes, durante o después del día escolar (incluyendo en el autobús).**
 - serán confiscados y mantenidos en la oficina hasta que de los padres lo recojan. Una conferencia de padres/principal será necesaria si existen múltiples ofensas.
- **La tarjeta de identificación es OBLIGATORIA y debe de llevar por el alumno en todo momento en el campus y al subir al autobús escolar. TODOS los grados deben llevar su identificación con foto visible en un collar para identificaciones en todo momento.**
 - (se cargará una cuota de \$5.00 para el reemplazo de la identificación). ID temporal puede comprarse por \$1.00 que será válido por 3 días, dando a los estudiantes tiempo suficiente para localizar o adquirir un nuevo ID.

INTERUMPCIONES EN EL CAMPUS

Posesión o el uso de petardos, bombas den olor, bombas de humo, pistolas de agua, globos u otros dispositivos que pueden perturbar el campus no serán tolerados y resultará en acción disciplinaria.

SIMULACROS DE INCENDIO/CIERRES DE EMERGENCIA

Cada escuela mantiene planes detallados para enfrentar situaciones de emergencia y tiene excelente comunicación con las autoridades locales. Las escuelas participan en simulacros de incendio mensuales y completan dos ejercicios de cierre de emergencia de toda la escuela por año. Todos los estudiantes deben seguir las indicaciones de sus maestros durante simulacros de incendio y cierre de emergencia.

Jalar de una alarma de incendio cuando no existe una situación de emergencia es **contra la ley**. Los estudiantes serán suspendidos de la escuela.

CÓDIGO DE VESTIMENTA Y APARENCIA

Los estudiantes deben estar bien cuidados y perfectamente vestidos en todo momento. No se permitirá ninguna forma de vestido o peinado, que sea considerado contrario a la buena higiene o que es distracción o disruptivo en apariencia y perjudicial para el propósito o la conducta de la escuela. Se espera que todos los estudiantes que asisten a las escuelas del distrito se encuentren vestido con el uniforme escolar adecuado.

Es responsabilidad de los padres asegurarse del cumplimiento con el código de vestimenta. El código de vestimenta permanecerá en vigor durante todo el año escolar.

Todos los estudiantes deberán usar el uniforme escolar estándar. La ropa no puede ser modificada de manera que incluye, pero no se limita a las rendijas y dobladillos, rompeduras o es perjudicial para el proceso educativo.

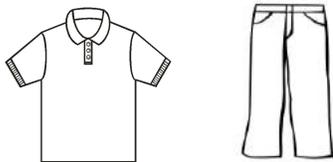
La administración de la escuela conserva la discreción final para determinar si una prenda, accesorio o aspecto cumple con el código de vestimenta. Se espera que los estudiantes mantengan bien arreglados y bien vestidos en todo momento perfectamente vestidos en todo momento. No se permitirá ninguna forma de vestido o peinado, que se considera contrario a la buena higiene o que es distracción o disruptiva en apariencia y perjudicial para el propósito o la conducta de la escuela. Reiteradas violaciones de la norma del vestido pueden resultar en la toma de acción disciplinaria apropiada, incluyendo la suspensión de la escuela.

Código específico vestido y aspecto los requisitos incluyen (pero no están limitados a):

• **NO color de pelo antinatural o rayos de diferente color de pelo.**

Peinados extremos no se aceptan, incluyendo (pero no limitado a), Mohawks o cualquier variación de un Mohawk.

- Se requerira que los Estudiantes se quiten el color de pelo o peinado por no estar en cumplimiento.



• **Camisetas - blanco sólido, azul marino o rojo.**

- Sólido significa ningún otro color rayas o ajuste.
- No logotipos o etiquetas se permiten en camisas o sudaderas a menos que sea el nombre logotipo autorizado de la escuela.
- Todas las camisetas deberán tener un cuello con manga larga o corta y no cierres.
- Todas las camisetas deberán estar fajadas.
- Las camisetas debajo de la camisa debe ser blanco sólido, azul marino o rojo solamente.
- Las camisas deben de ser tamaño apropiado.

• **Pantalones, shorts, faldas - todos azul marino o caqui, no mezclilla y no logotipos.**

- Los pantalones pueden ser pantalones, pantalones cortos, faldas, jumper o faldas conocidas como skort. Todos pantalones cortos (para niños y niñas), faldas, jumper o faldas skort deben ser no más cortos de dos pulgadas arriba de la rodilla.
- No pantalones de sudadera, deportivas, pantalones elásticos, pantalones cargo, pantalones vaqueros, pana, u overoles.
- Todos los fondos deben ser de tamaño apropiado.
- Pantalones que no toque el suelo o más ancha que una longitud del zapato en la parte inferior.

- **Cinto - UN color sólido, blanco, azul marino, rojo, marrón o negro.**
 - No iniciales o logos de cualquier tipo en el cinturón o cinturones de hebillas.
 - El cinto no puede ser más de una talla más grande de la cintura.
- **Calzado - por razones de seguridad sólo zapatos cerrados y zapatos de tacón cerrados se permiten.**
 - No deberán usarse zapatos de plataforma, sandalias de punta abierta, chanclas o zapatillas.
 - Los cordones debe estar correctamente atados, de un tamaño normal.
 - Calcetines/medias de colores solidos como blanco, negro o azul marino pueden ser usados/as.
- **Vestuario de invierno vestuario/ exterior, blanco sólido, azul marino, rojo, negro o gris.**
 - Sudaderas de colores sólidos se pueden usar sobre una camisa con el cuello mostrando. Se puede usar cuello de tortuga o de colores sólidos.
 - Chaquetas de colores apropiados de la escuela se pueden usar en el aula.
 - Franela o camisas de cuadros no se permiten.
 - Ropa de abrigo debe ser de tamaño adecuado sin logos que no sea la mascota de la escuela.
- **Por razones de seguridad - No perforaciones faciales son permitidas.**
 - NO los estudiantes varones no podrán usar aretes.
 - Las niñas puede usar sólo un pendiente por oreja, con pendientes no más grande o más largo que el tamaño de una moneda de 25 centavos.
 - No pendientes o expansores son permitidos.
- **Otros (incluyendo pero no limitado a):**
 - **No parrillas**, gafas de sol, sombreros, gorras, pañuelos, bandanas, redes para el cabello u otras cubiertas de cabeza pueden ser usados. Cualquier excepción debe tener una excusa médica en archivo



- No se permiten cadenas o colgantes correas y con pulseras y collares/pendientes.
- Joyas excesivas y costosas. La escuela no es responsable por objetos perdidos, robados o dañados.
- Tatuajes, botones, pulseras u otros accesorios, que promueven el uso de alcohol, cigarrillos, drogas, o hace referencia a identificar a las pandillas, o que contengan mensajes vulgares, lascivos, obscenos o claramente ofensivos no se permiten.
- La ropa interior no puede ser visible.
- Los pantalones deben llevarse en la cintura (no por debajo de la cintura o cadera).
- Ninguna escritura o dibujo en la ropa.
- Ninguna escritura o dibujo en la piel.
- Dispositivos de monitoreo impuestos por la Corte deben cubrirse en todo momento.
- Prendas de ropa usadas sobre objetos prohibidos no hacen estos artículos aceptables.



CÓDIGO DE VESTUARIO PARA DÍA DE DÓLAR/DÍA DE FOTOS

En estos días, se espera que los estudiantes se mantengan bien arreglados y bien vestidos en todo momento. La ropa debe ser modesta, limpia y apropiada para uso en la escuela. **No se permitirá ninguna forma de vestido o peinado, que se considera contrario a la buena higiene o que es distracción o disruptiva en apariencia y perjudicial para el propósito o la conducta de la escuela.**

Como la moda y nombre las marcas de las prendas de vestir cambian con frecuencia, la administración, con el asesoramiento y Consejo de Facultad, estudiantes y padres, pueden proporcionar una interpretación de las prendas que son cuestionables

Prendas de vestir que no son negociables incluyen (pero no están limitados a): sandalias, chanclas, zapatillas, pantalones a media pierna que se expande o de licra, blusas con tirante tipo espagueti, pantalones deportivos, pantalones cortos atléticos, blusas de medio corte o pantalones cortos, faldas más cortas que el alcance de su mano cuando sus manos están descansando a tu lado, sombreros, imágenes inapropiadas (por ejemplo, alcohol, drogas, pandillas, etc.).

Estudiantes usando artículos inadecuados en el vestuario o accesorios se enviarán a la oficina inmediatamente para llamar a sus padres para un cambio de ropa.

Los estudiantes que no traen un dólar para el "Día del vestido de dólar" deben llamar a sus padres para traer su uniforme escolar para los estudiantes para usar el resto del día.

El código de vestimenta es en cumplimiento de los estatutos revisados de Arizona 15-342.22.

ACTIVIDAD O ASOCIACIÓN CON PANDILLAS

Esta estrictamente prohibido que el tipo de vestido, ropa, actividades, actos, comportamiento o modo de arreglarse muestre, refleje la participación del estudiante mientras se encuentre en la propiedad escolar o en cualquier actividad escolar que pueda interpretarse o reflejar actividad de pandilla o asociación con tales. Si otro atributo o comportamiento de un estudiante está en violación de estas disposiciones, el director o la persona designada tomará medidas correctivas y disciplinarias que pueden incluir suspensión o expulsión.

INTIMIDACIÓN

El Consejo Directivo del Distrito Escolar Elemental Riverside No. 2 cree que es el derecho de cada alumno a ser educado en un ambiente de aprendizaje positivo, seguro, de cuidado y respeto. El Consejo además cree en un ambiente escolar que incluye estas características maximiza el rendimiento de los estudiantes, fomenta el crecimiento personal del estudiante y ayuda a los estudiantes a construir un sentido de comunidad que promueve la participación positiva como ciudadanos en la sociedad.

Para ayudar en la consecución de un ambiente escolar basado en las creencias del Consejo Directivo, **el acoso en cualquier forma no será tolerado, incluyendo pero no limitado a: acoso, la intimidación y el acoso cibernético.** Cyberbullying es, pero no limitado a, cualquier acto de intimidación cometidos por el uso de tecnología electrónica o dispositivos de comunicación electrónica, incluidos los dispositivos telefónicos, redes sociales y otras comunicaciones por Internet, en computadoras de la escuela, redes, foros y listas de correo o en otros bienes de propiedad del distrito y a través de medios electrónicos personales de un individuo y el equipo. Las consecuencias de la intimidación incluyen, pero no se limitan a, ISS, OCS, o expulsión

Las autoridades podrían ser notificadas, si los funcionarios del distrito tienen razones para creer que un incidente de intimidación (bullying nombre en inglés) se ha producido. La intimidación es una violación de la ley.

DISCIPLINA

Mal comportamiento es costoso ya que toma tiempo valioso del aprendizaje a las personas que si aceptan sus responsabilidades como estudiantes. Todas las formas de mala conducta se tratarán de forma rápida con una interrupción mínima en el aula. Estas reglas son proporcionadas para su información para que aquellos que eligen romper las reglas sepan qué consecuencias están arriesgando por su mal comportamiento. Las consecuencias incluyen, pero no se limitan a la suspensión en la escuela (ISS), suspensión fuera del campus (OCS), o expulsión.

Además de las reglas establecidas en este manual del estudiante, cada profesor tiene su plan propio de la disciplina que se distribuye al principio de cada nuevo curso.

El director tiene la autoridad para suspender a un estudiante por 10 días o menos. Si un estudiante está sujeto a suspensión por 11 días o más, se puede hacer una solicitud para una audiencia formal al Superintendente. Siempre se recomienda la expulsión, se celebrará una audiencia formal. El Superintendente determinará la continuación del proceso de expulsión formal.

Una de las lecciones más importantes que la educación debe enseñar es la disciplina. Mientras que no aparece como una materia, es la base de toda la estructura educativa. A través de la formación, los estudiantes desarrollan el autocontrol, el carácter, orden y eficiencia. La disciplina es la clave para la buena conducta y la consideración apropiada a otras personas.

Donde la conducta cae dentro de la protección de la primera enmienda, la administración reserva el derecho a escuchar cualquier material o actividad (planificada o espontánea) que involucre a la población estudiantil.

JURISDICCIÓN FUERA del CAMPUS

La jurisdicción de la escuela es principalmente limitada a las instalaciones de la escuela y actividades patrocinadas por la escuela. Sin embargo, las violaciones en la conducta de los estudiantes yendo a o regresando desde una actividad podrían resultar en acción disciplinaria, según los estatutos revisados de Arizona 13-201.

Reglas de la escuela y otras expectativas razonables de comportamiento aceptable del estudiante se extienden para incluir la conducta del estudiante fuera del campus durante el día escolar. Esto incluye la conducta del estudiante yendo a la escuela y durante la hora del almuerzo y tiempo de salida. Las autoridades escolares pueden disciplinar a un estudiante por cualquier mala conducta mientras que este fuera del campus durante los tiempos mencionados.

COMPORTAMIENTO DE PADRE/GUARDIÁN/ESTUDIANTE

Cualquier padre/guardián/estudiante que participa en conductas impropias a un KRPA padre y/o estudiante, incluyendo (pero no limitado a) comportamiento excesivo, aumento de la voz a un nivel inaceptable, intimidación física o verbal o cualquier acción que perturba el funcionamiento de la clase, oficina, escuela o evento escolar se le pedirá inmediatamente a abandonar las instalaciones. ***Bajo las leyes revisadas de Arizona §15-507 se dedica a cualquier persona que deliberadamente abusa de un profesor u otro empleado de la escuela en la escuela o el maestro o empleado en el desempeño de sus funciones es culpable de un delito menor de clase 3. Se notificará a las autoridades de aplicación de la ley, si en cualquier momento los funcionarios de la escuela o distrito tienen razón para creer que una persona ha verbalmente o físicamente asaltado a un maestro o empleado de la escuela, puede resultar en arresto porque es una violación de la ley y se le prohibirá la entrar en la escuela o asistir a eventos escolares.***

BÚSQUEDA Y APREHENSIÓN

La administración tiene el derecho legal para buscar e incautar la propiedad, incluyendo propiedad de la escuela temporalmente asignada a los estudiantes, cuando hay razones para creer que existe algún material o materia perjudicial para la salud, seguridad y bienestar de los estudiantes. Esto también incluye bienes personales como mochilas, bolsas para libros, ropa u otros artículos que traigan los estudiantes.

Elementos proporcionados por la escuela de almacenamiento (armarios, escritorios) de los artículos personales se proporcionan como un servicio al estudiante y seguirán siendo propiedad de la escuela y están sujetos a su control y supervisión. Los estudiantes no tienen ninguna expectativa razonable de privacidad, por lo tanto, armarios, escritorios, almacenes, etc., podrán ser inspeccionados en cualquier momento, con o sin razón, con o sin previo aviso por personal de la escuela.

FUMAR/BEBIDAS ALCÓHOLICAS, DROGAS

Si usted usa o posee cualquier forma de tabaco en el campus, usted será sujeto a acción disciplinaria. **¡No traer a la escuela!** No venga a la escuela después de haber consumido drogas o alcohol. Está prohibido el uso, posesión o venta de drogas en propiedad escolar o en eventos escolares.

Los estudiantes en violación de lo dispuesto en el párrafo anterior estarán sujetos a retirarse de la propiedad de la escuela y estarán sujetos a enjuiciamiento según las disposiciones de la ley.

Los estudiantes que asisten a la escuela Kings Ridge que están en violación de las disposiciones de esta política estarán sujetos a acciones disciplinarias de acuerdo a las disposiciones de las reglas escolares y/o las normas.

Para los propósitos de esta política, "drogas" incluirá, pero no se limita a:

Todas las sustancias controladas que son prohibidas por la ley;

Todas las bebidas alcohólicas;

Cualquier prescripción o medicamento patente, excepto aquellas que se ha dado permiso para utilizar en la escuela;

Sustancias alucinógenas;

Inhalantes.

Cualquier estudiante que viole lo anterior puede ser objeto de advertencia, amonestación, libertad condicional, suspensión o expulsión además de otro procesamiento civil y penal.

Los estudiantes que podrían usar, poseer o vender sustancias podrían **representarse** como drogas pueden también ser sujeto a la política anterior.

PROCESO DEBIDO

Los estudiantes en la escuela Kings Ridge tienen derechos. También tienen la responsabilidad de respetar los derechos y propiedad de otros. Si un estudiante es incapaz de hacer esto, seguirá una acción disciplinaria.

En los expedientes disciplinarios, cada estudiante tiene derecho al debido proceso. Esto significa que los estudiantes se informarán de las acusaciones contra ellos y tendrán oportunidad de presentar una posición alternativa objetiva si se les niega las acusaciones.

Esto significa que debe:

- Estar informado de las acusaciones en su contra.
- Tienen la oportunidad de aceptar o rechazar las acusaciones.
- Tienen la base fáctica de la acusación explicó que.
- Tener la oportunidad de presentar una posición alternativa objetiva si se les niega las acusaciones.

SUSENSIONES

ISS-el estudiante pierde todos los privilegios sociales en la escuela y están en un salón independiente para completar el trabajo asignado por los profesores de aula regular.

OCS-el estudiante es suspendido fuera de la escuela y profesores no están obligados a proveer y aceptar el trabajo, pero pueden optar por hacerlo durante la suspensión. Una conferencia es necesaria antes de que el estudiante regrese a la escuela.

DETENCIÓN

Puede ser obligado a permanecer en clase durante el recreo de almuerzo o permanecer después de la escuela por un comportamiento inadecuado. Los padres serán notificados y los detalles de la detención serán asignados por el profesor o los administradores. Los padres deben recogerlo a la hora designada si la detención después de escuela.

RESD Tabla de Infracción y Consecuencia

(Cualquier infracción que implica un informe policial puede resultar en arresto o enjuiciamiento civil o penal)

AREA DEL PROBLEMA	DEFINICION	EFECTOS/CONSECUENCIA
AUSENCIA SIN PERMISO	Ausencia de la clase sin permiso de los padres, dejar la escuela sin permiso, ausencias injustificadas. Padre debe comunicarse con la escuela dentro de 24 horas de ausencia para que pueda ser excusado. Se aplica la legislación de faltas.	Conferencia – RESD contacto oficial de ausentismo – remisión a CUTS – colocación alternativa, suspensión
ALCOHOL (distribución, posesión, uso y venta)	Violaciones de la ley de licores; posesión, uso, distribución y venta). La violación de las leyes u ordenanzas que prohíben la fabricación, venta, distribución, compra, transporte, posesión o uso de bebidas alcohólicas o sustancias como el alcohol. Esto incluye intoxicarse en escuela, eventos escolares patrocinados y en transporte escolar.	Suspensión – expulsión informe a la policía
DELITO DE INCENDIAR	A sabiendas e ilegítimamente dañar una estructura o propiedad personal a sabiendas causando un incendio o una explosión.	Restitución y: suspensión – expulsión informe a la policía (estructura ocupadas)
ASALTO	Un ataque físico incluye un contacto real e intencional o llama la atención de otra persona contra su voluntad o intencional que causa daño físico a un individuo. Esto incluye situaciones en las que una persona o grupo de personas físicamente ataca o "golpea" a otra persona que no desea comprometerse en el conflicto.	Suspensión – expulsión informe a la policía
ACOMETIMIENTO Y AGRESIÓN/AGRESIÓN A UN MIEMBRO DEL PERSONAL	Un asalto en el que una persona causa daño físico serio a otra, o un asalto a un oficial de policía, profesor u otro empleado del distrito escolar	Suspensión-expulsión-informe a la policía
MALA CONDUCTA CON LA BICICLETA	No cumplir con leyes, reglas, o directrices (o uso de la bicicleta.	Conferencia-pérdida de privilegios-ISS
ACOSO ESCOLAR	La intimidación ocurre durante un período prolongado de tiempo y puede incluir, pero no se limita a la exposición verbal, escrito/impreso o gráfico a comentarios despectivos, extorsión, explotación, insultos o rumor separarse ya sea directamente a través de otra persona o grupo o cyberbullying; exposición a la exclusión social o el ostracismo; contacto físico incluyendo pero no limitado a empujando, golpear, patear, empujar o escupir; daño o robo de propiedad personal.	Conferencia Suspensión – expulsión informe a la policía
ROBO	Una persona comete robo la persona cómplice posee un arma o un artículo peligroso o permanezca ilegalmente en la propiedad en el curso de cometer cualquier hurto o cualquier delito grave.	Suspensión – expulsión informe a la policía
MAL USO DEL AUTOBÚS	No seguir reglas designadas en el autobús.	Referirse a las reglas de autobús
MALA CONDUCTA DE CAFETERÍA	No cumplir con las reglas de la cafetería	Conferencia-la pérdida de privilegios - suspensión

DISTURBIO CON UN CELULAR	Cualquier uso de telefonía celular durante el día escolar (llamadas entrantes/salientes, mensajes de texto, tomar fotos, música, etc.)	Suspensión-conferencia
ENGAÑO/PLAGIO	Copiar el trabajo de otros y presentarlo como suyo, obtención de material no autorizado e indocumentado desde Internet, uso de teléfono celular para la transmisión de prueba artículos o información asegurada o fijación material de profesor o trabajar de manera deshonesto o no autorizada.	Conferencia-retiro de suspensión de clase
DISTURBIO DEL AULA	Todo acto que interrumpe el normal proceso educativo o viole cualquier reglamento o procedimientos de un aula.	Conferencia-pérdida de suspensión de privilegios
ARTÍCULOS DE CONTRABANDO/INADECUADO	Elementos que pueden alterar el ambiente de aprendizaje	Confiscación y: suspensión de conferencia
Confiscación y: suspensión de conferencia	Participación criminal en un delito fuera del campus, indicando que el delincuente es probable que representan una amenaza para la seguridad o el bienestar de los estudiantes o funcionarios, o perjudicar el normal proceso educativo o el clima educativo.	Informe de la Conferencia-suspensión-expulsión-policía
CIBERACOSO	Cualquier acto de intimidación cometidos por el uso de tecnología electrónica o dispositivos de comunicación electrónica; dispositivos telefónicos, sociales networking, Internet en computadoras de la escuela, redes, foros y listas de correo o en otros bienes de propiedad del distrito y a través de medios electrónicos personales de un individuo y el equipo.	Conferencia – pérdida de suspensión de privilegios – expulsión informe a la policía
ELEMENTO peligroso (distribución, posesión, uso y venta)	Un elemento peligroso utilizado para provocar lesiones amenazar o intimidar a otra persona puede ser clasificada como un instrumento peligroso. Esto incluye, pero no se limita a: B.B. arma, arma del Paintball, Pellet Gun, cuchillo de menos de 2,5 pulgadas, Taser o pistola de aturdimiento.	Suspensión – expulsión informe a la policía
SITUACIÓN PELIGROSA, FALTA DE INFORME	No reportar cualquier conocimiento o sospecha de una situación potencialmente peligrosa.	Conferencia – suspensión
DESAFÍO/FALTA DE RESPETO DE LA AUTORIDAD	Negativa a cumplir con las solicitudes razonables de personal de la escuela o la negativa a obedecer las reglas de aula y escuela.	Conferencia – suspensión
DISPOSITIVOS destructivos que no sean armas de fuego (distribución, posesión, uso)	Posesión, uso o distribución de cualquier dispositivo que está diseñado para (o fácilmente se puede convertir a) expulsar un proyectil por la acción de un explosivo. Esto incluye pistola de arranque, bombas, granadas, minas, cohetes, misiles, bombas de la pipa, gases combustibles o tóxicos o dispositivos similares que explotan y son capaces de causar daños de propiedad o daño corporal	Suspensión – expulsión informe a la policía
CONDUCTA DISRUPTIVA	El acto de ser involucrados en el comportamiento que interrumpe el proceso educativo de otros estudiantes en el campus o haciendo caso omiso de las sugerencias y esfuerzos correctivos del maestro u otro personal escolar. Esto incluye jurando y vulgar lenguaje/comportamiento	Suspensión de conferencia
VIOLACIÓN DEL CÓDIGO DE VESTIR	Vestirse de una manera que puede resultar en una distracción o interrupción de un entorno seguro.	Solicitando cambio de ropa, suspensión de conferencia

	<p>Atuendo que sugiere participación en pandillas o cualquier ropa que sea sugestivo, obsceno, lascivo, muestra símbolos o lenguaje vulgar o muestra símbolos o lenguaje relacionados o promover el sexo, drogas, tabaco o alcohol en la ropa están expresamente prohibidos.</p> <p>Consulte el código de vestimenta en este manual.</p>	
DROGAS (distribución, posesión, uso y venta)	<p>(Incluye la posesión de drogas ilegales, venta, uso, distribución, estar bajo la influencia) El uso ilegal, cultivo, fabricación, distribución, venta, compra, posesión, transporte o importación de cualquier droga controlada, imitación de una droga ilegal o sustancia estupefacientes prohibidos por ley, o equipos y dispositivos utilizados para preparar o tomar drogas o estupefacientes. Incluye estar bajo la influencia de drogas en la escuela, o imitación de drogas ilegales en eventos escolares, patrocinadas por la escuela y en el transporte escolar. "Drogas" incluirá pero no se limitan a: todas las sustancias peligrosas controladas prohibidas por ley, sustancias alucinógenas e inhalantes, y cualquier prescripción o medicamento de venta libre si se maltratan por el estudiante, excepto aquellos que permiso utilizar en la escuela se ha concedido en virtud de la mesa directiva.</p> <p>Categoría no incluye tabaco y alcohol.</p>	Suspensión – expulsión informe a la policía
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	<p>Mal uso, abuso de dispositivos electrónicos para fotografía, cine, video o grabar digitalmente o por cualquier otras imágenes del dispositivo de los estudiantes y el personal o distribuir o publicar cualquiera de las anteriores sin el consentimiento de la persona representada o sin conocimiento de la persona. Además, esto incluye el uso indebido, abuso o descuido flagrante de RESD las pautas y procedimientos.</p> <p>Mientras que se está convirtiendo en cada vez más popular para los estudiantes para publicar material en sitios web como Facebook y Twitter, por favor ser consciente que si el material publicado, ya sea en casa o en la escuela, se considera acoso inadecuado, o el ambiente educativo, los estudiantes estarán sujetos a acción disciplinaria.</p>	Conferencia-expulsión
EXTORSIÓN	<p>Pidiendo o exigiendo dinero o algo de valor de otra persona a cambio de protección o una amenaza para causar daño.</p>	Suspensión – expulsión informe a la policía
SI NO SE CUMPLEN LAS EXPECTATIVAS	<p>Estudiante no cumple con las expectativas del profesor o miembro del personal. Pueden basarse en normas, políticas y procedimientos de clase/equipo/organización.</p>	Conferencia – suspensión
FALSAS ACUSACIONES	<p>Intencionalmente dando falsa o engañosa información con intención de difamar o dañar.</p>	conferencia-expulsión Informe a la policía de
PELEA	<p>Lucha incluye participación mutua en una lucha que implica violencia física o daño causado a otra persona. Ninguno es el ofensor principal. El propósito es el causar daño a otros, Lucha no</p>	Suspensión – expulsión informe a la policía

	incluye enfrentamiento verbal, forcejeo u otros enfrentamientos menores.	
ALARMA DE INCENDIO, MARCAR 911	Tirar de la alarma de incendio o marcar 911 cuando no hay indicación de emergencia.	Informe a la policía de suspensión expulsión
Armas de fuego (distribución, posesión, uso)	Posesión, uso o distribución de cualquier arma diseñada para o puede ser fácilmente convertido para expeler un proyectil por ley de explosivos. Esto incluye el marco o receptor de cualquier tal arma. Esto incluye, pero no se limita a pistolas, rifles o escopetas.	Suspensión – expulsión informe a la policía
FALSIFICACIÓN	Falso y fraudulento hacer o modificar un documento.	Conferencia – suspensión
JUEGOS DE AZAR	Participar en juegos de azar con el propósito de intercambio de dinero o bienes.	Conferencia – suspensión
BANDAS (afiliación de grupo negativo)	<ul style="list-style-type: none"> • Una continua Asociación libremente o altamente organizada de tres o más personas, ya sea formal o informal, tiene un nombre común, signos, símbolos o colores, cuyos miembros se comprometen, ya sea individual o colectivamente, en violentas u otras formas de comportamiento ilegal. Esto incluye a los estudiantes usar, llevar o mostrando la parafernalia de la banda y exhibir comportamiento o gestos que simbolizan la pertenencia a pandillas. • Actitudes específicas y acciones de un estudiante afiliado a un grupo negativo típicamente incluyen algunos de los siguientes:-mayo o puede no haber un líder reconocido • no muchas cosas juntos, sobre todo socialmente • palillo juntos sobre temas • acto aburrido, desinteresada, impuestas por las ideas del profesor, sugerencias, o requisitos • implicarse en problemas de los demás; por lo tanto, perpetuar los problemas • demanda lealtad y rectitud si amonestados. Tal interferencia es en nombre de la amistad • autoridad frente a un grupo cuando un miembro ha sido disciplinado • actuar de una manera hostil o poco cooperativo • comportarse como si no otras personas existen en la escuela como otros alumnos • son no objetiva 	Suspensión – expulsión informe a la policía
GRAFFITI O ETIQUETADO	Escribir en paredes, dibujo o palabras que están rayados, pintado o rociado en las paredes u otras superficies.	Restitución y: informe de la policía de conferencia-expulsión
ACOSO	Comportamiento molesto o amenazante intencional por un estudiante a otro estudiante; incluye, pero son limitarse a acecho, novatadas, exclusión social, insultar, contacto físico no deseado, inoportuno comentario verbal o escrita, fotografías y gráficos; acoso, directo o indirecto, podría estar relacionado, pero no limitado a, raza,	Conferencia – informe de la policía de expulsión

	orientación religiosa, preferencia sexual, cultura, situación económica, tamaño o apariencia personal. Comportamientos de acoso puede ser directa o indirecta o por el uso de las redes sociales.	
CRIMEN DE ODIO	Un delito o una amenaza contra una persona, propiedad o sociedad que está motivada, en todo o en parte, por los prejuicios del ofensor contra una raza, color, origen nacional, etnicidad, género, religión, discapacidad u orientación sexual. Esto incluye cualquier crimen que manifiesta evidencia de prejuicios basados en raza, religión, orientación sexual u origen étnico.	Suspensión – expulsión informe a la policía
NOVATADA	Cualquier acto intencional, sabiendo o imprudente cometidas por un estudiante, ya sea individualmente o en concierto con otras personas, contra otro estudiante, y en que tanto el acto fue cometido en relación con una iniciación en una afiliación con, o el mantenimiento de la pertenencia a cualquier organización que está afiliada con una institución educativa y la ley contribuye a un riesgo significativo de daño físico potencial, mental daño o degradación o causas de lesiones físicas, daños o persona degradación.	Suspensión, expulsión
ACTO DE INTIMIDACIÓN	Comportamiento intencional por un estudiante que pone otro estudiante (s) en el temor a daño de la persona o propiedad; pueden manifestar emocionalmente o físicamente, directa o indirectamente y por el uso de las redes sociales.	Suspensión – expulsión informe a la policía
DE MENTIRA	Dar intencionalmente información falsa o información destinada a engañar a uno 's uno mismo.	Conferencia – suspensión
MENOR ACTO AGRESIVO	Empujar, empujar, forcejeo, enfrentamientos menores. No sería pero contacto físico inapropiado, es decir, golpeando, empujando, tirando o empujando, en el edificio, pasillos o corredores, tirar una silla hacia fuera de debajo de otra persona, u otros comportamientos que demuestran bajo nivel comportamientos hostiles. No se levanta al nivel de lucha o agresión.	Conferencia – suspensión
VEHÍCULOS MOTORIZADOS	Traer vehículos como motocicletas, go PED, etc., en el campus en cualquier momento.	Conferencia – suspensión
MÚLTIPLES VIOLACIONES O VIOLACIONES REPETIDAS	Si el archivo del estudiante disciplina contiene violación de varias reglas, esto puede resultar en sanciones más severas que las directrices por un solo delito. Si el archivo del estudiante disciplina contiene dos o más violaciones de la misma norma, esto puede resultar en sanciones más severas que las directrices por un solo delito.	Caso por caso
OTRAS armas (distribución, posesión, uso)	Cualquier instrumento u objeto poseído o utilizado para causar daño a otra persona o para intimidar a cualquier persona. Esto puede incluir pero no limitado a: nudillos de cobre amarillo, nunchakus, estrellas chinas, Billylubs, cuchillos por lo menos de 2,5 pulgadas, armas eléctricas o dispositivos. Armas están estrictamente prohibidas.	Suspensión – expulsión informe a la policía

PRESENCIA FÍSICA EN ZONAS NO AUTORIZADAS	A sabiendas y voluntariamente se encuentra en una zona que es prohibida o no autorizada por un miembro del personal. Estar en cualquier zona considerada fuera de los límites a los estudiantes, incluyendo áreas de trabajo, áreas fuera de los límites del campus, sala de profesores, etc...	Conferencia-suspensión – expulsión
PORNOGRAFÍA	Posesión, distribución o venta de cualquier material pornográfico.	Informe de la policía de conferencia-expulsión
PALABRAS SOECES	VOCAVULARIO Obsceno o uso de lenguaje vulgar o dirigido a un individuo o no dirigido.	Conferencia – suspensión
ESTUDIANTES QUE PROVOCA	Instigar/manipulación de estudiantes para actuar de manera irresponsable/amenazar/inseguros utilizando señales orales, escritas o físicas.	Suspensión – expulsión informe a la policía
EXHIBICIÓN PÚBLICA DEL AFECTO	Cualquier contacto físico íntimo.	Conferencia – suspensión
ROBO	Es ilegal tomar, llevar, lleva, montando a o intentar tomar cualquier cosa de valor que es administrada por otra persona u organización, por la fuerza o la amenaza de la fuerza o poniendo a la víctima por temor.	Restitución y: suspensión – expulsión informe a la policía
VENTAS/COMERCIO	La venta, compra o comercialización de cualquier elemento de propiedad de la escuela que no está patrocinado por la escuela (por ejemplo, goma, dinero o dulces, etc.)	Decomiso de objetos y dinero y: suspensión de conferencia
ACOSO SEXUAL	No deseados avances sexuales, solicitudes de favores sexuales, o la conducta verbal o física de naturaleza sexual constituye hostigamiento sexual cuando esta conducta es inaceptable y ofensivo, causa incomodidad o humillación o interfiere con el funcionamiento de la escuela. Incluye: comentarios sexuales, bromas, gestos y miradas, ser tocado, agarrado o pinchado en una manera sexual, intermitente o mooning, rumores sexuales y ropa halado en, de o hacia abajo en una manera sexual.	Suspensión – expulsión informe a la policía
ACOSO SEXUAL CON CONTACTO	(incluye intento de) Forzada abuso sexual contra la persona, o no por la fuerza o en contra de una persona cuando la víctima es incapaz de dar consentimiento. Incluye caricias/tocar partes privadas del cuerpo de otra persona y las libertades indecentes o actos.	Suspensión – expulsión informe a la policía
Armas de fuego SIMULADAS (distribución, posesión, uso)	Cualquier arma de fuego simulada hecha de plástico, madera, metal o cualquier otro material que es una versión réplica, facsímil o juguete de un arma de fuego.	Suspensión – expulsión informe a la policía
BALANCEO DE MALA CONDUCTA DE DISPOSITIVOS	Uso de patinetas, patines, patines en línea o cualquier dispositivo de balanceo en la escuela.	Confiscación y: Conferencia - suspensión
TARDINESS	Llegar tarde a clase. Leyes de asistencia serán aplicadas.	Conferencia –Suspensión
ROBO (propiedad Personal o escolar)	El ilegal tomar, llevar, líder o del montar a caballo, con la propiedad de otra persona sin amenaza, violencia o daño corporal. Esto también incluye la posesión o venta o intento de venta de la propiedad de otro.	Restitución y: suspensión – expulsión informe a la policía
ROBO (vehículo de Motor)	El robo o tentativa de robo de un vehículo de motor. Ejemplos: coche, camión, motocicleta, cochecillo de duna, RV, carro de golf o cualquier cosa que sea autopropulsada.	Restitución y: suspensión – expulsión informe a la policía

ACTO de amenaza (amenaza física o verbal o intimidación)	Colocar ilegalmente otra persona en temor de lesiones corporales a través de amenazas verbales sin un arma o someter a la persona a ataque físico real. Ej.: amenaza de bomba, amenazas telefónicas, amenazas a alguien una paliza, amenazas por mensaje de texto o internet, en casa o en la escuela.	Conferencia – expulsión informe a la policía
Amenaza a una institución educativa	Interferir con o interrumpir una institución educativa a través de amenazantes declaraciones amenazando con causar daño físico a cualquier empleado de una institución educativa o a cualquier persona que asisten a una institución de enseñanza 1. 2 Amenaza con causar daños a cualquier institución educativa, la propiedad de cualquier institución educativa, la propiedad de cualquier empleado de una institución educativa o la propiedad de cualquier persona que asisten a una institución educativa 3 va sobre o restante en la propiedad de cualquier institución educativa con el propósito de interferir o perturbar el uso legítimo de la propiedad de cualquier manera que negar o interferir con el uso legal de la propiedad de otros. 4 negarse a obedecer una orden legal para dejar la propiedad de una institución educativa.	Un estudiante que está determinado por la administración han amenazado una institución educativa deberá recomendar al Superintendente para la iniciación del proceso de expulsión de al menos un año. La administración podrá modificar este requisito de la recomendación de expulsión de un estudiante sobre una base caso por caso, a la sola discreción de la administración, si el estudiante se compromete a participar en mediación, servicio a la comunidad, restitución u otros programas establecidos por la administración en el cual el estudiante asume la responsabilidad de la amenaza y de los resultados de la amenaza. La administración podrá reasignar a un estudiante que es conforme a la expulsión a un programa alternativo y puede requerir que los padres o tutor del estudiante participar en la mediación, restitución de servicio de comunidad o en otros programas en los que el padre o tutor toma su responsabilidad con el estudiante para la amenaza.
AMENAZAS/INTIMIDACIÓN O ABUSO VERBAL DE UN MIEMBRO DEL PERSONAL	Declaraciones (verbales o escritas) o acciones, que tratan de amenazar o intimidar a un miembro del personal (ARS§15-507: una persona que a sabiendas abusa de un profesor u otro empleado de la escuela en la escuela o el maestro o empleado participa en el desempeño de sus funciones es culpable de un delito menor de clase 3).	Conferencia-expulsión Informe a la policía
LANZAR OBJETOS	Lanzar objetos de una manera insegura y/o peligrosa. Esto incluye comportamiento imprudente que amenaza la seguridad y el bienestar de los demás. Esto incluye lanzar objetos en eventos patrocinados por la escuela y en el transporte escolar.	Conferencia – expulsión
TABACO (distribución, posesión, uso y venta)	Distribución, posesión, uso o venta de productos de tabaco, incluyendo imitación del tabaco (cigarrillo electrónico, cachimba, pipa de agua) en la escuela, eventos patrocinados por la escuela y en el transporte escolar.	Conferencia-expulsión Informe a la policía

TRASPASO	Para ingresar o permanecer en una escuela pública sin autorización o invitación y con ningún propósito legítimo para la entrada. Esto incluye a los estudiantes en suspensión o expulsión y personas no autorizadas que entraran o permanecen en un campus después de ser dirección a dejar.	Conferencia-expulsión Informe a la policía
COMPORTAMIENTO INSEGURO / PELIGROSIDAD	Actuar de una forma (verbal, escrita o física) puede llevar a una situación de peligro o amenaza la seguridad de sí mismo o a otros. Esto puede incluir a sabiendas y voluntariamente retención de información que conduce a tales situaciones.	Conferencia – expulsión
VANDALISMO (destrucción de la escuela o propiedad personal)	Daño intencional o maliciosa, destrucción, lesión, desfiguración o mutilación de escuela o de propiedad personal sin consentimiento. Esto incluye el bombardeo, incendio, grafiti, piratería informática y otros actos que causan daños personales o propiedad.	Restitución y: suspensión – expulsión informe a la policía
ALTERCADO VERBAL	Verbal confrontación/sparring con otro individuo. No se levanta al nivel de un acto de amenaza.	Conferencia – suspensión



REGLAS DE AUTOBÚS

- Obedecer al conductor en todo momento
- Se amable con el conductor y demás pasajeros
- **Siempre identificarse cuando el conductor se lo pida.**
- **Los alumnos de secundaria deben mostrar credencial al conductor del autobús a petición.**
- Estar en la parada 10 minutos antes de la hora programada en la mañana.
- Pararse a una distancia prudente de la acera o carretera.
- Llegar a tiempo al bus en la tarde.
- Al cruzar la calle abordar autobús de la escuela, siempre la Cruce **por el frente** de los autobuses.
- Utilice siempre los escalones y el pasamanos al subir y dejar el autobús.
- Sentarse rápidamente y en el asiento asignado.
- Permanecer sentado viendo asía enfrente en su asiento asignado mientras el autobús está en movimiento. El pasillo no debe ser bloqueado en ningún momento.
- Permanecer sentados mientras el autobús esté en movimiento y **hasta que se detenga.**
- No comer, beber (excepto agua en botellas de plástico), goma de mascar o escupir dentro del bus.
- Mantenga las manos, cabeza, brazos y todos los objetos dentro del bus todo el tiempo.
- Hablar en tono normal; está prohibido el lenguaje fuerte, grosero, vulgar u obsceno.
- Mantener la autobuses limpios y libres de daños. Todos los artículos llevados por los estudiantes (es decir, equipos deportivos, mochilas, etc.) deben estar bajo su control en todo momento y debe ser llevado en las piernas, entre asientos o bien asegurados en un asiento vacante.

- Artículos grandes no pueden ocupar espacio necesario o ser colocado en el compartimento del conductor o en el hueco de la escalera.
- Patines, patinetas y patines no se permiten en el autobús escolar.
- Equipos electrónicos de cualquier tipo no está permitido en el autobús.
- los estudiantes pueden utilizar solamente sus paradas de autobús designadas. Cualquier cambio requiere petición escrita de un padre o tutor legal, contra firmada por un oficial de la escuela.
- los estudiantes se les permite viajar sólo su autobús asignado. Excepciones será solicitadas por escrito por padre o tutor legal del estudiante y aprobadas por un oficial de la escuela.
- **Ley del estado prohíbe los siguientes artículos en los autobuses escolares:**
 - bebidas alcohólicas, tabaco, peligrosos estupefacientes o armas
 - de artículos de vidrio
 - explosivos, fuegos artificiales, humo o bombas fétidas
 - animales de cualquier clase
 - otros legalmente prohibidos sustancias u objetos peligrosos

Lista de Infracciones en el Autobús Escolar

La administración es responsable por todas las consecuencias de infracciones de autobús escolar, que van desde conferencias a la pérdida de privilegios. Infracciones y las consecuencias también se aplican al comportamiento en las paradas de autobús.

Nivel I

Infracciones que causan retrasos, molestias o irritación:

- falta permanecer correctamente sentados
- ruidoso perjudicial hablar o gritar
- falta de tomar asiento asignado a solicitud de asiento mientras el autobús esté en movimiento goma de mascar, comer, beber en autobús
- acosar a otros pasajeros o conductor o ayudante
- tirar basura dentro de/fuera de autobús
- juego en autobús o en la parada de autobús
- uso de dispositivos electrónicos en autobús

Nivel II

Infracciones que son irrespetuosos, ilegal, perjudicial o degradante:

- que extiende las manos o cabeza de fuera del autobús por la ventana
- malas palabras, lenguaje obsceno o gestos
- falta de respeto abuso Verbal al conductor u otros pasajeros
- desafiante conducta o palabras soeces hacia el conductor o ayudante
- escupiendo
- lanzar objetos en autobús
- lanzar objetos a el autobús
- posesión de tabaco , alcohol o drogas en autobuses
- Desfigurar la propiedad del distrito escolar
- comportamiento áspero y escandaloso
- posesión de encendedores o fósforos en el autobús
- Comportamiento inseguro de cualquier tipo

Nivel III

Infracciones graves que son extremadamente peligrosas o dañinas:

- rechazo a mostrar Identificación o nombre de estudiante por petición del conducir (sólo estudiantes de secundaria)
- lucha
- iluminación fósforos, ni encendedores en autobús
- prender fuego en bus
- perjudicial/destruyen distrito escolar propiedad
- agresión física
- blasfemias o insultos dirigidos como menosprecio de una persona
- posesión de fuegos artificiales o utilizar el autobús
- tabaco , uso de alcohol o drogas en autobuses
- activación o manipulación con equipo de emergencia o de seguridad en autobuses
- uso de bolígrafos láser, luces y dispositivos reflectantes o brillantes para distraer u ocultar de visión del conductor arma, arma simulada, armas de fuego, aparato destructivo o peligroso instrumento en autobús o en parada
- empujones a estudiante a el camino de vehículo en movimiento
- lanzar objetos fuera del autobús
- uso no autorizado de la salida de emergencia
- físicamente impedir movimiento de autobús escolar
- Verbal amenaza de daño o violencia
- cualquier acción que causa daño a otros



Consecuencias por infracciones de autobús escolar

Nivel I infracciones:

En todos los casos, un padre o tutor debe firmar y devolver el informe de incidente de autobús. Podrá celebrarse una conferencia con el director y el conductor del autobús.

Las consecuencias pueden ir desde una advertencia a una suspensión de 1 día y hacia arriba, a una pérdida de privilegios de autobús hasta un ciclo escolar, dependiendo de la gravedad de la infracción y si es primer delito o ha ocurrido varias veces.

Nivel II infracciones:

En todos los casos, un padre o tutor debe firmar y devolver el informe de incidente de autobús. Podrá celebrarse una conferencia con el director y el conductor del autobús.

Las consecuencias pueden ir desde una advertencia a una suspensión de 1 día y hacia arriba, a una pérdida de privilegios de autobús hasta un ciclo escolar, dependiendo de la gravedad de la infracción y si es primer delito o ha ocurrido varias veces.

Nivel III infracciones:

En todos los casos, un padre o tutor debe firmar y devolver el informe de incidente de autobús. Se celebrará una conferencia con el director y el conductor del autobús.

No se emitirá advertencias por infracciones de nivel III. Estas infracciones ponen en peligro a todos los estudiantes y empleados del distrito en el autobús y posiblemente miembros de la comunidad. La duración de la suspensión dependerá de la gravedad de la infracción, probablemente resultando en pérdida de privilegios para una cantidad significativa de tiempo y posiblemente podría continuar en el próximo año escolar.

El administrador del sitio escolar tiene la última decisión de revocar privilegios de viajar en el autobús.

Distrito Elemental Riverside N° 2
Acuerdo de Estudiante y Padres del Uso de Computadora Portátil/Tableta

Firmando la página de firma obligatoria (3) de este contrato como se indica es la aceptación de los términos y condiciones para el acuerdo del ordenador portátil/Tablet. El estudiante y padre/tutor cumplirá con estas condiciones mientras que el portátil se le asigna al estudiante. La participación es totalmente voluntaria, y no hay ninguna penalidad por no aceptar el acuerdo.

- La computadora portátil/Tableta está disponible a los estudiantes para servicios educativos, con la aceptación de los términos y condiciones establecidas en este acuerdo.
- Aunque la computadora portátil/Tableta se asigna a un estudiante, sigue siendo propiedad de R2 en todo momento. Pueden aplicarse restricciones adicionales sobre el uso y la posesión o la recuperación de la propiedad en cualquier momento, por cualquier motivo, sin previo aviso.
- R2 se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones de uso y posesión en cualquier momento el estudiante.
- El estudiante o el padre/tutor debe entregar inmediatamente la computadora portátil/Tableta a petición de cualquier maestro de R2 o administrador a dicha persona.
- Posesión y uso de la computadora portátil/Tableta están sujetas en todo momento, en o fuera del campus, a los términos y condiciones descritas en el acuerdo, así como cualquier otra regla, las regulaciones o las restricciones impuestas por R2.
- El estudiante que utilice y posesión de la computadora portátil/Tableta cumplirá con cualquier estado aplicable y leyes federales o regulaciones en todo momento, en o fuera del campus. Participación en ningún delito, actividades de publicidad comercial o el acceso a/visión/la transmisión de imágenes con contenido pornográfico o violento. Acceso a cualquier sitio web o recursos en línea que están aprobados por un R2 maestro o administrador de la escuela.

Distribución de la información confidencial de otros estudiantes o miembros del personal de R2. Del acceso accidental a dicha información debe ser reportado a la facilitadora de la tecnología. Asignación de estudiante de la portátil/Tablet se registrará en y fuera del campus por todas las directivas aplicables de la Junta de gobierno de R2, incluyendo pero no limitado a **política 3460 (estudiante de uso aceptable)** y el código de conducta estudiantil. Mediante la firma de este acuerdo, el padre/tutor está confirmando que han revisado y comprendido estas políticas. Además, confirma que es su responsabilidad informarse de y cumplir con las directivas de Consejo que se aplican al uso y posesión de ordenador portátil/Tablet del estudiante. Todas las políticas de la Junta están disponibles en el sitio web del distrito.

- Uso de la computadora portátil/tableta por el estudiante o cualquier persona permitida por el estudiante para el siguiente está prohibido:
 - Involucrarse en un crimen, actividad de comercio/publicar, o acceso, transmitir o mirando un sitio pornográfico o imágenes violentas y contenido.
 - Compartir el ordenador portátil/Tablet sin el permiso de un R2 maestro o administrador.
 - Prestar el tema a nadie sin el permiso escrito de la tecnología.
 - mensajería instantánea, salas de chat o redes sociales como Facebook o Xanga.
 - acceso a internet sin la supervisión de un padre o tutor, o fuera de las áreas públicas o comunes.
 - Mediante la firma de este acuerdo, el padre/tutor reconoce que son asegurar el cumplimiento de los estudiantes con estas políticas.
 - Portátil/Tablet es propiedad de la escuela y permanece mientras en posesión del estudiante. R2 y sus empleados no son responsables, no un derecho. Violación de las condiciones establecidas resultará en la suspensión, terminación o la restricción del uso o posesión a la sola discreción de R2.
 - Este documento ni cualquier conversación, correspondencia o entendimiento entre ellos mismos y cualquier representante de R2 les da cualquier propiedad o los derechos contractuales de ningún tipo para el ordenador portátil/Tablet.

Junta De Orientación Y Cobro De Tecnología

- Todos los participantes en el programa avanzado de tecnología estudiantil (ASTIP) deben asistir a una reunión de orientación obligatoria cuando se le otorga una computadora portátil/Tableta.

Emisión y retorno de la computadora portátil/Tableta

- Después de asistir a la reunión de orientación obligatoria, se entregara la computadora portátil/Tableta se al inicio del año escolar. Este acuerdo finaliza el último día del año escolar, o si es revocada en cualquier fecha anterior por R2.
- Falta de devolver el artículo en el último día del año escolar o en la fecha asignada por R2 se traducirá en un recargo de \$5 por día para los primeros 30 días y \$10 por día para los próximos 30 días hasta que se devuelve.
- No devolver el artículo dentro de 60 días de la fecha de vencimiento puede resultar en la evaluación del costo de reemplazo completo para el artículo, así como acciones legales contra el alumno y/o padre o tutor.

Cuidado y orden de la computadora portátil/Tableta

- Mediante la firma de este acuerdo, el estudiante y el padre/tutor reconocer lo siguiente:
- Han recibido una copia de R2 la computadora portátil/Tableta cuidado y directrices y cumplirá con las especificaciones detalladas en el documento, así como cualquier otra pauta dada.
- Lo harán bajo ninguna circunstancia alterar o permitir la alteración por terceros de cualquier hardware, controladores, etc. sin previo escrito de la tecnología.
- La computadora portátil/Tableta está sujeto a inspección en cualquier momento por funcionarios de la R2, remotamente o en persona.
- Si una inspección debían revelar pruebas que viola el código de conducta estudiantil o cualquier ley penal, puede ser utilizado en apoyo a una acción disciplinaria o una investigación criminal.
- Hay no es ninguna expectativa de privacidad con respecto a la computadora portátil/Tableta y su contenido.

Pérdida, robo y daño

- El estudiante es responsable de garantizar la seguridad de la computadora portátil/tableta cuando está en su posesión. la computadora portátil/Tableta no es para quedar bajo la custodia de alguien que no sea el padre/tutor, profesor de R2 o R2 administrador. En caso de robo, el estudiante y sus padres o tutores inmediatamente presentará un informe con la aplicación de la ley, proporcionando una copia a la facilitadora de la tecnología, así como el nombre y número de teléfono del oficial investigador.
- Cualquier robo, conspiración para robo o venta no autorizada de o conspiración para vender un propiedad R2 la computadora portátil/Tableta será procesado vigorosamente en la medida de la ley
- Si el ordenador portátil/Tablet es robado, perdido o destruido accidentalmente mientras que asigna al estudiante, el estudiante y su padres o tutor será responsables de los siguientes cargos, independientemente de la culpa:
 - * 1ª ocasión: el seguro de tecnología cubrirá el costo de la computadora portátil/Tableta
 - * 2ª ocasión: el costo del artículo y del seguro de la tecnología. No más computadoras portátiles y tabletas se asignarán
- El costo de remplazo es el precio del artículo en el momento de la compra de R2 de él. A partir del 25 de abril de 2013, el costo real a R2 de cada computadora portátil/Tableta es de \$899. El costo de reparación es el costo real de R2 que la computadora portátil/Tableta totalmente reparado por un técnico de elección de R2.
- Si la computadora portátil/Tableta se encuentra destruido deliberadamente, el estudiante y sus padres responderá por el costo de reparación o reemplazo (el que sea menos costoso).
- Un reemplazo de una computadora portátil/Tableta no se publicará hasta que las tasas de reemplazo o la reparación son pagadas en su totalidad.
- Gastos de reparación y reemplazo pueden ser renunciados o reducidos por R2 para los estudiantes que califiquen para almuerzo gratis o reducción bajo los lineamientos del estado, R2 de la mesa directiva, y cualquier criterio prescrito por R2. Renunciado y reducidos los honorarios deben ser referidos a la facilitadora de tecnología y se consideran caso por caso confidencialmente. Un costo reducido o renunciado no garantiza un reemplazo de computadora portátil/Tableta
- R2 puede negarse a expedir un reemplazo de la computadora portátil/Tableta si se determina que el riesgo de pérdida o daño a un reemplazo de la computadora portátil/Tableta es inaceptable. No emitir un reemplazo, R2 no renuncia al padre o tutor de cualquier cargo asociado con la tecnología previamente emitida.
- Estudiantes de octavo grado debe pagar toda a participar en la promoción o la liberación de las transcripciones.

Riverside Elementary School District No.2

Acuerdo de Uso Aceptable Para Internet

Tenemos el placer de a los estudiantes del R2 acceso a correo electrónico e Internet, que ofrece una abundancia de recursos, como miles de bibliotecas, bases de datos y boletines para estudiantes y profesores. El objetivo del distrito en la prestación de este servicio es promover la excelencia en nuestras escuelas, facilitando el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación. R2 ha tomado precauciones para restringir el acceso a los materiales controversiales, sin embargo, es imposible controlar todos los materiales en una red global. Creemos que los beneficios para los alumnos aún más metas educativas y objetivos mediante el acceso a Internet superan con creces cualquier desventaja. En última instancia, los padres y tutores de los menores son responsables de establecer y las normas que sus hijos deben seguir al utilizar fuentes de información y medios de transporte. Para ello, el R2 apoya y respeta el derecho de cada familia a decidir si participar o no. Todas las actividades de la red, incluyendo Internet y correo electrónico, serán supervisadas por personal adecuado. A continuación (con ejemplos explicativos) son actividades en las que su hijo será un participante:

- Archivos de transferencias: (FTP)-transferir archivos entre ordenadores, en cualquier dirección.
- Investigación: la investigación de las bases de datos, catálogos de tarjeta, archivos de imagen, periódicos, mapas de tiempo
- Conversación: tipo de correo electrónico en tiempo real (Internet Relay Chat) o videoconferencia
- Con aulas distantes, expertos profesionales, asistencia técnica.

Internet del distrito y reglas de correo electrónico (términos y condiciones)

- 1) Los estudiantes son responsables de su comportamiento y la comunicación a través de Internet. Uso de cuenta de alumnos debe ser en apoyo a la educación y la investigación coherente con los objetivos de R2.
- 2) El acceso es un privilegio, no un derecho. Uso inadecuado resultará en cancelación de privilegios. Los estudiantes que reciben "cuentas de usuario" con el que acceder a Internet recibirán capacitación sobre el uso adecuado. Los administradores de red decidan uso apropiado, y su decisión es final.
- 3) Administración, Facultad y personal de R2 puede solicitar la suspensión o cancelación de una cuenta de usuario.

Etiqueta de la red:

- Ser Cortés, utilizando lenguaje apropiado y fotos en tus mensajes a otros.
- Descarga de materiales inapropiados está prohibido.
- Respetar y mantener la privacidad de los usuarios. No revelan ningún nombres, direcciones o números de teléfono
- Asumir que toda comunicación e información accesible a través de la red son propiedad privada.
- Violación de los derechos de autor está prohibido.
- Dañar equipos, sistemas informáticos o redes de computadoras está prohibido y no será tolerado.

Responsabilidad Personal:

Reportaré cualquier mal uso de los servicios de información electrónica (SIE) a un padre, maestro o el administrador del sistema.

Entiendo que muchos productos y servicios están disponibles para un honorario y reconocen la responsabilidad por cualquier gasto incurrido sin autorización del distrito.

LAS VIOLACIONES DEL ACUERDO DE USO ACEPTABLE DE INTERNET PUEDEN RESULTAR EN UNA PÉRDIDA DE ACCESO ASÍ COMO OTRAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS.

Por favor, firme la página firma obligatoria (3) para indicar acuerdo de esta política.

Derechos educativos familiares y derechos educativos de la familia Privacidad Acto (FERPA)

La ley de privacidad (FERPA), una ley Federal requiere que Riverside Elementary School District #2 (RES D), con algunas excepciones, obtener su consentimiento por escrito antes de la divulgación información personal identificable de los registros de Educación de su hijo. Sin embargo, RES D puede revelar apropiadamente designado "directorio información" sin consentimiento, a menos que han aconsejado por el contrario el distrito de conformidad con los procedimientos del distrito. El propósito principal de la información del directorio es permitir RES D incluir este tipo de información de registros de Educación de su hijo en ciertas publicaciones de la escuela. Los ejemplos incluyen:

- Un programa de mano, mostrando el papel de su hijo en una producción de drama;
- El Anuario;
- Cuadro de honor o reconocimiento de otras listas;
- Programas de graduación;
- y hojas de actividades Deportes, tales como lucha, peso y altura de los miembros del equipo.

Información del directorio, que es información que generalmente no se considera dañino o una invasión de la privacidad Si se libera, puede también ser revelada a organizaciones externas sin consentimiento de los padres. Fuera de las organizaciones incluyen, pero no se limitan a, las empresas que fabrican anillos de clase o publican anuarios. Además, dos leyes federales requieren las agencias educativas locales (LEAs) recibiendo asistencia bajo la ley primaria y secundaria Educación de 1965 (ESEA) para proporcionar a los reclutadores militares, previa solicitud, con tres categorías de información de directorio - nombres, direcciones y listados de teléfono - a menos que los padres han aconsejado la LEA que no quieren que la información de los estudiantes sin su previo consent.1

Si no quieres RES D a revelar información de directorio de archivos de Educación de su hijo sin su previo consentimiento escrito, usted debe notificar al distrito por escrito dentro de dos semanas del comienzo de la escuela. RES D ha designado la siguiente información como información de directorio:

- Nombre
- dirección
- de los estudiantes
- teléfono listado
- dirección de correo electrónico
- fotografía
- fecha y lugar de nacimiento
- mayor campo de estudio
- reconocieron oficialmente las fechas de asistencia
- grado nivel participación en actividades y deportes
- peso y estatura de miembros de Atletismo equipos
- grados, honores y premios recibidos
- la más reciente agencia educativa o institución asistieron

1. Estas leyes son: sección 9528 de la ESEA (20 U.S.C. 7908), modificada por la No Child Left Behind Act de 2001 (P.L. 107-110), el proyecto de ley de educación y 10 U.S.C. 503, modificado por el artículo 544, la ley de autorización de defensa nacional para el año Fiscal 2002 (P.L. 107-107), la legislación que provee fondos para las fuerzas armadas de la nación.

Sección 504/ADA no discriminación política primaria

El Distrito Escolar Elemental Riverside no discrimina por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus programas y actividades y proporciona un acceso igualitario a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. El individuo siguiente ha sido designado para manejar preguntas sobre la sección 504, título II de los americanos con incapacidades, o las políticas de no discriminación:

Dr. Stephen Neal

Psicólogo Director del Departamento de Educación Especial
1414 South 51st Avenue
Phoenix, Arizona 85043
(602) 477-8900, ext. 1338

Por favor vea nuestras formas a continuación para obtener más información acerca de información de 504/ADA:

- **Riverside Elementary School District sección 504/Título II formulario**
 - **Enlace :**

http://toolbox1.s3-website-us-west-2.amazonaws.com/site_0151/Riverside504ADAComplaintForm_120715.pdf

- **Riverside Elementary School District sección 504/Título II queja procedimiento**

- **Enlace:**

http://toolbox1.s3-website-us-west-2.amazonaws.com/site_0151/Riverside504ADAGrievanceForm_120715.pdf

FORMULARIO DE QUEJA DEL DISTRITO ESCOLAR ELEMENTAL RIVERSIDE SECCIÓN 504/TÍTULOII

El Distrito Escolar Elemental Riverside (el "District ") espera que sus empleados cumplan con la sección 504 y la ley de Americanos con Discapacidad ("ADA"*). Además, no se permite discriminación por motivos de discapacidad en los programas o actividades que el distrito opera. Si usted cree que la discriminación, acoso o represalias que ha ocurrido contra un estudiante (o contra alguien que ha luchado por el estudiante) debido a una discapacidad, por favor llene, firme y en este formulario a la sección 504/ADA Coordinador:

Dr. Stephen Neal
Director de Educación Especial/Psicólogo de la Escuela
1414 South 51st Avenue
Phoenix, Arizona 85043
(602) 477-8900 ext. 1338
sneal@riverside.k12.az.us

Fecha: _____

En nombre de: _____

Querellante es: Estudiante: _____

Padre (s) del Estudiante: _____

Otro: _____

Dirección: _____

Calle Ciudad Estado Código postal

Teléfono: _____

Casa Trabajo

Correo Electrónico: _____

1. Describir la presunta violación de la sección 504 y ADA en términos específicos. Incluyen: (a) el incidente específico o actividad que se considera como discriminación; (b) las personas involucradas; (c) las fechas, tiempos y lugares involucrados; y (d) la incapacidad que forma la base de la queja (Adjunte páginas adicionales si es necesario):

FORMULARIO DE QUEJA DEL DISTRITO ESCOLAR ELEMENTAL RIVERSIDE SECCIÓN 504/TÍTULOII

2. Describa cualquier comunicación relevante que ha ocurrido ya a abordar la cuestión. Por favor especifique los tipos de comunicación, las fechas de comunicación y los nombres de las personas con quienes se ha producido ninguna comunicación:

3. Por favor describa cómo le gustaría ver esté asunto resuelto:

4. ¿Quiere que esta queja formalmente sea investigados y tratados por sección 504/ADA del distrito Coordinador o su designado? Sí No si "No" por favor aclarar:
- No quiero que una investigación formal. Solo voy a llevar la cuestión a la atención del distrito.
 - No quiero que una investigación formal. Me gustaría hablar con un representante autorizado del distrito con respecto a mí queja.
 - La sección 504/ADA del distrito es el presunto malhechor. Otra persona debe ser señalada por el Principal para llevar a cabo la investigación.
 - Otros (sírvese explicar): la sección 504/ADA Coordinador emitirá una decisión por escrito en la denuncia no más tarde de treinta 30 días hábiles después de su radicación, a menos que circunstancias atenuantes requieren una extensión de la línea de tiempo de 30 días. En tal caso, el Coordinador de sección 504/ADA (o su designado) se comunicará con usted sobre la necesidad de una extensión.

PORFAVOR DEVOLVER ESTA FORMA A LA COORDINADORA DE /ADA SECCIÓN 504 DEL DISTRITO.

AVISO DE LA NO DISCRIMINACIÓN Y AGRAVIO PROCEDIMIENTO BAJO SECCIÓN 504 DE LA REHABILITACIÓN LEY DE 1973 Y EL TÍTULO II DE LOS AMERICANOS CON INCAPACIDADES.

El Distrito Escolar Elemental Riverside (el "District") no discrimina por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus programas y actividades y proporciona un acceso igualitario a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. Las siguientes personas han sido designadas para manejar preguntas sobre la sección 504, título II de los americanos con incapacidades, o las políticas de no discriminación:

Dr. Stephen Neal
Especial Educación Director/School Psychologist
1414 South 51st Avenue
Phoenix, Arizona 85043
(602) 477-8900 ext. 1338
sneal@riverside.k12.az.us

PROCEDIMIENTO DE QUEJA

Cualquier persona que cree que él o ella han sido sometidos a discriminación por discapacidad por un estudiante, funcionario, o tercero puede presentar una queja bajo este procedimiento. Ejemplos de discriminación por discapacidad pueden incluir, pero no se limitan a, acoso basado en la discapacidad; limitar o negar a un individuo calificado con una discapacidad en el disfrute de cualquier derecho, privilegio, ventaja u oportunidad de otros recibir una ayuda, beneficio o servicio; tratamiento de un estudiante diferente por motivos de discapacidad; negar a un estudiante con discapacidad una educación gratis y apropiada; y pudiendo hacer modificaciones de "pólizas, prácticas o procedimientos" cuando tal modificación es necesaria para acomodar personas con discapacidades.

El Distrito prohíbe represalias contra cualquier persona que presenta una queja o cooperan en la investigación de una queja.

Procedimiento:

- reclamaciones deben enviarse a la sección 504/ADA coordinador dentro de 60 días hábiles de la fecha de la persona que presenta la queja se convierte en conocimiento de la supuesta acción discriminatoria.
- Una queja debe ser por escrito, que contiene el nombre y la dirección de la persona que lo presenta. La denuncia debe indicar el problema o acción presuntamente discriminatorios y solicita el remedio o alivio.

Si el demandante es incapaz de poner la queja por escrito, el distrito deberá proporcionar acomodaciones razonables para ayudar a la organización querellante con la presentación de su queja. Aunque el distrito anima a los individuos a presentar denuncias por escrito, el distrito, sin embargo, proporcionará respuesta pronta y equitativa cuando tenga conocimiento de la posible discriminación.

- El Coordinador de sección 504/ADA (o su designado) llevará a cabo una investigación de la queja. Esta investigación puede ser informal, pero debe ser cuidadoso, con todas las personas interesadas la oportunidad de presentar pruebas pertinentes a la queja, incluyendo la oportunidad de presentar a testigos. El Coordinador de sección 504/ADA mantendrá los archivos y registros del distrito relacionadas con tales quejas.

- El Coordinador de sección 504/ADA se complete la investigación y emitir una decisión por escrito en el agravio no más tarde de 30 días hábiles después de su radicación, a menos que circunstancias atenuantes requieren una extensión de la línea de tiempo de 30 días. En tal caso, el Coordinador de sección 504/ADA (o su designado) se comunicará con el autor sobre la necesidad de una extensión.
- La persona que presenta la queja puede apelar la decisión de la sección 504/ADA Coordinador por escrito al Superintendente dentro de los 15 días hábiles de recibir la decisión del Coordinador Sección 504/ADA. El Superintendente o su designado, deberá emitir una decisión por escrito en respuesta a la apelación no más tarde de 30 días hábiles después de su radicación.
- Si se determina que se produjo la discriminación, el distrito deberá tomar las medidas apropiadas para evitar la repetición de discriminación y corregir los efectos discriminatorios en el demandante y otros.
- El distrito mantendrá confidencialidad según lo requerido por los derechos educativos de la familia y ley de privacidad (FERPA) durante todo el tiempo.
- La disponibilidad y el uso de este procedimiento de queja no impide que una persona de presentar una queja de discriminación por motivos de discapacidad con el u. S. Departamento de educación, oficina de derechos civiles. La dirección de la oficina regional que incluye Arizona es:

**Oficina para derechos civiles
1244 Speer Blvd., Suite 300
Denver, CO 80204-3582**

El distrito hará arreglos para asegurar que las personas con discapacidad otros alojamientos, si es necesario, a participar en este proceso de queja. Estos acuerdos pueden incluir, pero no se limitan a proporcionar intérpretes para sordos, proporcionando grabado casetes de material para ciegos, proporcionando a un escribano para la presentación de la queja o asegurar un lugar libre de obstáculos para el proceso. La sección 504/ADA coordinador será responsable de hacer los arreglos.